



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 01 de julio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 01 de julio de 2022

	<p><b><a href="#">EXAGERAN, DICE AMLO, SOBRE CRISIS DEL AICM</a></b></p> <p>Aunque reconoció que existen varios factores que afectan la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que las críticas contra los servicios que ofrece la terminal son una exageración. En conferencia, el Mandatario fue cuestionado sobre el desorden y la tardanza que prevalecen en instalaciones, procesos de inspección, puestos de migración y demoras en entrega de equipaje.</p>
	<p><b><a href="#">PERFILAN A LÓPEZ-GATELL COMO ZAR DE LA SALUD</a></b></p> <p>El secretario de Salud, Jorge Alcocer, alista la publicación de un acuerdo para otorgar nuevas facultades a Hugo López-Gatell, con miras a convertirlo en el zar del sistema de salud de México. El anteproyecto establece que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud presidirá el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, y se encargará de emitir y coordinar la expedición de normas oficiales mexicanas para instituciones públicas, sociales y privadas.</p>
	<p><b><a href="#">ESTADOS UNIDOS PONE FIN A QUÉDATE EN MÉXICO</a></b></p> <p>Tras una dura batalla legal, el Gobierno de Joe Biden podrá suspender el programa <i>Quédate en México</i>, que obligó a 68 mil migrantes a permanecer en nuestro país para esperar las audiencias sobre sus solicitudes de asilo. Por cinco votos contra cuatro, los magistrados de la Corte Suprema anularon la decisión de un tribunal federal que exigía reiniciar la medida después de que Texas y Misuri, gobernados por republicanos, pidieron mantenerla. La Casa Blanca apeló ese fallo y el caso llegó a la Corte.</p>
	<p><b><a href="#">COMPRAN EN EU A MIGRANTES EN 700 DÓLARES PARA ESCLAVIZARLOS</a></b></p> <p>La organización criminal se atrevió a hacerlo: vendió en 21 mil dólares a 30 de sus trabajadores, como si se tratara de ganado. Fueron comprados en efectivo por rancheros de un campo en Indianápolis, quienes desembolsaron 700 dólares por cada "esclavo". Una investigación realizada por <i>Milenio</i>, basada en la consulta de documentos judiciales albergados en las cortes estadunidenses, revela que solo uno de estos grupos delictivos obtuvo ganancias por 200 millones de dólares en cuatro años.</p>
	<p><b><a href="#">VALORAN ÉXITO DEL T-MEC AL CUMPLIR 2 AÑOS</a></b></p> <p>En los últimos dos años, el T-MEC ha sido un éxito, coincidieron la IP y el Gobierno. Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México, dijo que han sido dos muy buenos años en el comercio exterior por el atractivo que tiene el país para la relocalización de las cadenas de suministro. Al revisar los números en comercio e inversión, las cifras respaldan las afirmaciones.</p>
	<p><b><a href="#">AGUASCALIENTES, CASO "EMBLEMÁTICO" DE TORTURA: ONU-DH</a></b></p> <p>Aguascalientes es un ejemplo "emblemático" de la práctica de la tortura en el país, aseveró la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Tras revisar 40 casos de tortura y malos tratos</p>

	<p>cometidos en dicha entidad entre 2010 y 2014, sostuvo que no fueron "excesos aislados, sino actos planeados, coordinados y realizados por funcionarios de la procuraduría estatal".</p>
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><a href="#">HACIENDA ACUMULA CUATRO MESES SIN RECAUDAR IEPS DE LOS COMBUSTIBLES</a></b></p> <p>En el quinto mes del año el Gobierno federal dejó de recaudar 10,812.6 millones de pesos por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas, reflejando el estímulo de 100% al IEPS aplicable a gasolinas y diésel, cifra que supera la de abril. El resultado contrasta con los 21,703 millones de pesos recaudados por el mismo impuesto en mayo de 2021.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	<p><b><a href="#">AVALAN ELIMINAR PLAN MIGRANTE DE TRUMP</a></b></p> <p>La Corte Suprema de Estados Unidos permitirá que el presidente Joe Biden ponga fin a la política migratoria de "Quédate en México" dictaminada por el gobierno de su antecesor Donald Trump, con el fin de frenar los flujos migratorios. Los cruces fronterizos de migrantes irregulares son peligrosos, tanto por las condiciones inhóspitas de la región como por la presencia de traficantes de personas.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">GOBIERNOS DEBEN ACLARAR 836.2 MDP</a></b></p> <p>Compra de armas de las que no hay rastro, créditos a personas fallecidas y obras a sobrecosto fueron los principales hallazgos en el primer informe de la Cuenta Pública 2021 que la Auditoría Superior de la Federación entregó ayer a la Cámara de Diputados y que corresponde al tercer año de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><a href="#">'UBERIZACIÓN' DE LA CHAMBA</a></b></p> <p>Ante la pérdida de trabajos formales se ha reportado un 'boom' del empleo a través de las <i>apps</i>, ya sea ser chofer, entregar paquetes o hasta trabajar como profesionista. Sin embargo, el escenario de la informalidad es complicado, pues para muchos representa precariedad ante la falta de seguridad social. Las cifras de recuperación del empleo comienzan a mostrar un incremento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) del INEGI.</p>

ADIÓS,  
FERNANDO

El actor y conductor Fernando del Solar falleció a los 49 años, tras enfrentar una larga batalla contra el cáncer. GENTE



1973 - 2022

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

TEATRO

Disfruta la adaptación teatral del libro El Hámster del Presidente, de Juan Villoro, quien firmará autógrafos al finalizar la función. Sáb. 13:00 hrs. Teatro Helénico.



F1. Max Verstappen llega al GP de Gran Bretaña con 46 puntos de ventaja sobre su coequipero, el mexicano Sergio Pérez. Dom. 9:00 horas.



FUTBOL

El Apertura 2022 de la Liga MX arranca este fin de semana:



VIERNES 1 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

64 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,406 \$ 25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO



Acusa resistencias para usar el AIFA

# Exageran, dice AMLO, sobre crisis del AICM

Acepta demoras de vuelos, Migración y entrega de maletas, 'pero estaba peor'

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

Aunque reconoció que existen varios factores que afectan la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que las críticas contra los servicios que ofrece la terminal son una exageración.

En conferencia, el Mandatario fue cuestionado sobre el desorden y la tardanza que prevalecen en instalaciones, procesos de inspección, puestos de migración y demoras en entrega de equipaje.

En respuesta, sostuvo que algunas quejas son producto de la saturación del aeropuerto y, otras más, una respuesta a la llegada de la Secretaría de Marina y los operativos para frenar el contrabando.



LAS QUEJAS



Edgar Meléndez

"Es una conjunción de varios factores. Desde luego, el telón de fondo es la inconformidad de quienes no aceptan el que se haya hecho el aeropuerto Felipe Ángeles, les molestó muchísimo y se esmeran, tanto en bloquear como en exagerar. El aeropuerto de la Ciu-

dad de México ha estado saturado en otras ocasiones y no tiene o no ha tenido la misma difusión que ahora", asesó.

"También las líneas aéreas no ayudan y otros asuntos. Si hay un exceso de tráfico aéreo, que se está controlando".

REFORMA publicó ayer

AMLO arremetió ayer contra los jesuitas y la comunidad judía en México.

que el AICM atraviesa por un desorden en sus instalaciones y en sus procesos de inspección y logística que fastidian a usuarios, principalmente por las demoras de vuelos y en la entrega de equipaje, según denuncias de pasajeros.

López Obrador consideró que detrás de las denuncias de pasajeros y la difusión de las mismas, existen intereses de quienes están inconformes con la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la construcción del Felipe Ángeles, en Santa Lucía.

"Hay alguna resistencia de aerolíneas a trasladarse al aeropuerto Felipe Ángeles. También quiero aclarar de que a nadie se le ha obligado a que se trasladen, porque esto es otra cosa también que manejan, que lo que está sucediendo tiene que ver con el que se obligue a ocupar el aeropuerto Felipe Ángeles".

López Obrador informó que está al tanto de las polémicas que se han desatado en redes sociales por las quejas de los usuarios.

PÁGINA 3



■ El feminicida, a la cárcel.



■ La víctima, Yrma Lydyá, compartió tribuna hace dos años con la hoy Fiscal que indaga su asesinato.

## Decreta Juez cárcel a Hernández Alcocer

VIRIDIANA MARTÍNEZ  
Y ALEJANDRO LEÓN

A pesar de las presiones para que le otorgaran la prisión domiciliaria, un juez de control vinculó ayer a proceso al abogado Jesús Hernández Alcocer por su probable participación en el feminicidio de su esposa, la cantante Yrma Lydyá.

El agente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México presentó ante el juez los elementos suficientes para que determinara llevarlo a proceso después de alrededor de siete horas de audiencia en el Reclusorio Oriente. Entre ellos, videos sobre los hechos ocurridos el 23 de junio pasado en el restaurante Suntory, ubicado en la Colonia Del Valle.

A Hernández Alcocer le dictaron prisión preventiva oficialia y cuatro meses para el cierre de la investigación, por lo que permanecerá ese tiempo preso, pero en el Reclusorio Norte.

Para Damían Martínez Juárez, abogado del inculpado, el juzgador otorgó esa medida con pruebas mínimas.

"Con datos mínimos se obtuvo una vinculación a proceso. Sin embargo, esta defensa continúa con su teoría del caso y seguiremos presentando datos de prueba contundentes para lograr la inocencia de mi defendido", señaló.

En tanto, al escolta Benjamín Hernández Mendoza, también detenido ese día por su posible participación en el feminicidio, lo vincularon a proceso y prisión preventiva oficiosa.

La cantante Yrma Lydyá recibió tres disparos que le provocaron la muerte.

CIUDAD

## Sufren gasolineros asaltos, extorsión, robo de pipas...

DIANA GANTE

El sector gasolinero tampoco se escapa del crimen organizado que, para dejar operar a los empresarios, les exige hasta 100 mil pesos al mes por cada estación de servicio, además de que padece robo de pipas y asaltos frecuentes, advirtió Alicia Zazueta, CEO de eServices.

"Varía el cobro de acuerdo a la zona, pero son si cantidades grandes (...) en algunas zonas son de hasta 100 mil pesos al mes por estación de servicio. En zonas como Michoacán, tienen que lidiar con la inseguridad en todos los niveles, desde cobro de piso, robos de pipas, asaltos frecuentes.

"Es real el cobro de piso, al igual que los asaltos a los trabajadores que están afue-

ra despachando", denunció. Otros testimonios también señalan que la delincuencia organizada exige a los gasolineros una isla para operarla y ellos mismos se abastecen con combustible robado.

También el crimen ha tomado el control de estaciones de servicio que están cerradas por una autoridad, por remodelación o de reciente adquisición.

Entre los estados con más niveles de incidencia están Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Baja California.

Zazueta apuntó que además del tema de cobro de piso se suman los costos de seguridad, pues hay que contratar elementos que custodien las instalaciones o las pipas con combustibles.

## ABRE FRENTE

CUESTIONA A JESUITAS



■ Los abrazos ya no nos alcanzan para cubrir los balazos".

Javier "Pato" Ávila, Sacerdote.

■ ¿Qué quieren entonces los sacerdotes? ¿Que resolvamos los problemas con violencia? ¿Vamos a apostar a la guerra? ¿Por qué no actuaron, cuando Calderón, de esa manera? ¿Por qué esa hipocresía? Eso no se debe permitir a nadie y mucho menos a un religioso".

■ Toda comparación con el régimen más sanguinario de la historia es lamentable e inaceptable".

Comunicado de comunidad judía.

...Y A COMUNIDAD JUDÍA

La Comunidad Judía de México rechaza el uso del término "feminicidio" para referirse a la violencia contra las mujeres e inaceptable".

■ No quiere decir que toda la comunidad tenga una especie de 'Patente de Corso' para poder dañar, afectar un movimiento de transformación nada más por sus ideales, sus pensamientos, su conservadurismo y, repito, su Hitlerismo".

Alfredo Moreno

Va Toscano a Lakers

El mexicano Juan Toscano, quien acabó de coronarse con los Warriors, llegó a un acuerdo por una campaña con los Lakers de Los Ángeles, donde jugará al lado de LeBron James.

CANCHAS

## ¿SE VA A CASAR? PUES DEBE PROBAR SU SOLTERÍA

SAMUEL LUNA

Aunque es motivo de bromas y mimos, la Constancia de Soltería sí existe en la CDMX.

De hecho, se trata de un requisito para quienes desean contrarrear matrimonio de forma legal, y no sólo para evidenciar la falta de pareja.

Este documento es expedido por el Registro Civil de la Ciudad de México en su oficina

central de Arcos de Belén 19, en sus 49 juzgados civiles distribuidos en las 16 alcaldías.

"Certifica que no hubo matrimonio previo o vigente", explica Claudia Franco, directora general del Registro Civil.

La constancia se comenzó a expedir en 2005 y desde entonces se han entregado alrededor de 63 mil.

"Es en febrero, por el mes del amor, y marzo, por la satu-

ración del mes previo, que es más solicitada.

"En caso que el resultado sea que uno de los contrayentes sí esté casado, se le informa a la persona y no se puede continuar con el matrimonio, pues sería un delito", detalló la funcionaria.

La constancia que "garantiza ser una pareja única", puede ser solicitada por mayores de 18 años con una identifica-

## Embarga SAT a Alsea

VÍCTOR FUENTES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ordenó embargo a Alsea, para garantizar el pago de un crédito fiscal.

El pasado 29 de abril, Alsea informó a la Bolsa Mexicana de Valores que el SAT le había confirmado una deuda de 3 mil 881 millones de pesos, fincada originalmente en 2018 y derivada de la compra de la cadena Vips en 2014 a un precio superestimado por debajo del valor real.

En sus estados financieros dictaminados de 2021, Alsea sólo mencionó otro crédito fiscal relevante, que arrasó con las empresas a las que

compró la cadena Italiani's, pero aclaró que las firmas vendedoras se harían responsables del pago al SAT.

Las deudas aún están en litigio, pero el Código Fiscal permite al SAT aplicar embargos precautorios cuando existan créditos fiscales no garantizados por el contribuyente.

El embargo fue aplicado a finales de mayo y la empresa promovió un amparo para impugnar.

El pasado 15 de junio una jueza concedió una suspensión que le permite a Alsea acceder por ahora a sus cuentas mientras se tramita el juicio, siempre y cuando garantice el momento del crédito fiscal.

Alsea considera que no tiene por qué exhibir una garantía porque litiga en paralelo la nulidad del crédito fiscal.

Barcode: 610972000016

“

¿Por qué esa hipocresía? (...) ¿Qué quieren entonces los sacerdotes? ¿Qué resolvamos los problemas con violencia? ¿Apostar a la guerra?”

“No quiere decir que la comunidad judía tenga una patente de corso para dañar un movimiento de transformación nada más por su hitlerismo”

## AMLO CRITICA A CATÓLICOS Y JUDÍOS

El Presidente sube en la conferencia matutina el tono de sus señalamientos y acusa que hay una campaña contra su gobierno.

| NACIÓN | A4

KARINA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL

## CULTURA



### “No hay sapos enterrados”

El director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, critica “el bombardeo de información falsa” en los medios.

| A26 |

## MOTOR DE LA ECONOMÍA

### El turismo retoma su protagonismo



GERMAN ESPINOSA EL UNIVERSAL

AERHO EL UNIVERSAL

AERHO EL UNIVERSAL

# Perfilan a López-Gatell como zar de la salud

En anteproyecto, se establece darle más facultades; analistas: sería un supersubsecretario y habría riesgo de politización de normas sanitarias

PEDRO VILLA Y CAÑA  
—ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, alista la publicación de un acuerdo para otorgar nuevas facultades a Hugo López-Gatell, con miras a convertirlo en el zar del sistema de salud de México.

El anteproyecto establece que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud presidirá el Comité Consultivo Nacional

## NUEVAS ATRIBUCIONES

- Presidirá el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud.
- Emitirá y coordinará la expedición de normas oficiales mexicanas en las materias competencia de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.
- Encabezará el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenete).

Fuente: Secretaría de Salud

de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, y se encargará de emitir y coordinar la expedición de normas oficiales mexicanas para instituciones públicas, sociales y privadas.

Analistas opinan que López-Gatell se convertiría en un supersubsecretario, no sólo de la salud, sino de todo el gabinete, y alertaron que muchas normas se podrían politizar.

| NACIÓN | A6

# Cárteles ganan hasta 1 mdd por tráiler con migrantes

MAX AUB  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Miami.**— El traslado de migrantes en cajas de tráileres es una de las prácticas más comunes que utilizan los coyotes o los cárteles del narcotráfico para internarlos a Estados Unidos.

De acuerdo con la *Current Population Survey o Encuesta de Población Actual*, en 2012 el cruce de México a Estados Unidos por tráiler costaba a cada migrante entre 2 mil y 3 mil dólares (de 40 mil 246 a 60 mil 369 pe-

sos). Hoy, el precio aumentó y oscila entre 5 mil y 15 mil dólares (hasta 301 mil 846 pesos).

Así, el tráiler donde murieron 53 migrantes, 27 de ellos mexicanos, fue un negocio de alrededor de un millón de dólares (20 millones 130 mil pesos) para los cárteles.

| NACIÓN | A8

**Corte de EU avala fin de quédate en México**

| MUNDO | A18

## MAPA DE LA MUERTE EN SU CAMINO POR MÉXICO

Los estados más riesgosos para migrantes que buscan llegar a Estados Unidos y las causas por las que fallecen.

| A9 |

## RENTABILIDAD DE DOS BOCAS ESTÁ EN DUDA

El costo de la refinería que el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura hoy está cerca de rebasar el nivel mínimo para garantizar ganancias.

| A2 Y A21 |

## Exigen justicia para Antonio de la Cruz en Tamaulipas

El periodista fue velado ayer; sus colegas protestaron y pidieron que el homicidio no quede impune.

**Ciudad Victoria, Tamps.**— El periodista Antonio de la Cruz fue velado anoche en una funeraria de esta capital, a donde llegó un gran número de sus colegas para despedirlo.

Horas antes habían salido a las calles para exigir a las autoridades estatales y federales que se haga justicia y que el asesinato, ocurrido el miércoles, no quede impune.

Por la mañana, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Ricardo Mejía Berdeja, informó que la Fiscalía General de la República atrajo la investigación del caso.

**Redacción | ESTADOS | A14**

## EL DATO

De 2006 a la fecha han asesinado a 256 periodistas en México, 56 en este sexenio.

| A17 |

## ESPECTÁCULOS

### SE APAGA VIDA DE DEL SOLAR

Siempre optimista con su frase “¡Arriba corazones!”, el conductor argentino luchó contra el cáncer y el Covid-19.



## FRANCISCO VALDÉS UGALDE

“Nadie, ni siquiera el ‘pueblo’, tiene el derecho de abolir la democracia en nombre de la soberanía, porque la soberanía perece junto con esa abolición”

| A17 |

## OPINIÓN

- **NACIÓN**
  - A5 Mario Meléndez
  - A6 Alejandro Hope
  - A7 Marcela Gómez Zárate
  - A16 Kenia López Rabadán
  - A17 Carlos Heredia Zubia

Año 105, Número 38,207 CDMX 60 págs.

\$20.61 DÓLAR AL MENUEDO



9 771870 156067

Magdalena Tepaz espera afuera del Ministerio de Exteriores de Guatemala, para tramitar la repatriación de los restos de su hijo Wilmer Tultul, de 13 años, uno de los migrantes muertos en San Antonio.

# Cárcel, al acusado del feminicidio de Yrma Lydy

DAVID FUENTES  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras ocho horas de audiencia, un juez de control decidió vincular a proceso a Jesús Hernández Alcocer, acusado del feminicidio de su esposa, la cantante Yrma Lydy.

dentro de un restaurante hace una semana.

Al presunto asesino se le dictó prisión preventiva oficiosa y permanecerá en el Reclusorio Norte. También fue vinculado a proceso Benjamín, su chofer.

El juez determinó que la inves-

tigación complementaria del caso durará cuatro meses.

La defensa de Hernández Alcocer solicitó que se le otorgara la prisión domiciliaria por su edad, ya que tiene 79 años, pero no se le concedió.

| METRÓPOLI | A10

VIERNES

1 DE JULIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV.  
NO. 28-29  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LÓPEZ OBRADOR CONMEMORA A LA CORPORACIÓN

## Pide a gobernadores cabilpear a favor de la Guardia Nacional

En la ceremonia por los tres años de la GN, el Presidente aseguró que su gobierno no tiene afanes represivos

POR DAVID VICENTEÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los gobernadores convencer a los legisladores de sus respectivos estados para que aprueben la reforma que plantea incorporar la Guardia Nacional a la Sedena.

En la ceremonia por el tercer aniversario de la corporación, explicó que esa reforma, pendiente de enviar al Congreso, es necesaria para consolidar el cuerpo de seguridad.

“Si la dejamos dependiendo de una secretaría o una institución sin el profesionalismo, la disciplina, la doctrina, vamos a cometer el mismo error

**118,188**

ELEMENTOS operativos tiene desplegados la Guardia Nacional en todo el país, a tres años de creada.

**79,923**

AGENTES

están tomando el curso de formación inicial en los distintos centros de adiestramiento.

y no podemos ya equivocarnos”, dijo.

Sostuvo que no debe preocupar la militarización de la Guardia, ya que no tiene intenciones represivas.

“Si el Presidente no tiene afanes represivos, sí considera que la paz es fruto de la justicia, que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, pues no hay nada que temer”, afirmó.

PRIMERA | PÁGINA 4

22 DE JULIO DE 2021



COMUNIDAD

### LA ATRACCIÓN FUE DESMANTELADA

## DE LA MONTAÑA RUSA SÓLO QUEDA EL RECUERDO

Luego de casi tres meses de labores, la principal atracción de la extinta Feria de Chapultepec fue desmantelada. La popular atracción, construida en madera, una de las primeras de su tipo en América Latina, fue inaugurada el 24 de octubre de 1964. El parque fue cerrado tras un accidente el 28 de septiembre de 2019, que dejó dos muertos. / 15

30 DE JUNIO DE 2022



Fotos: Cuartoscuro y Karina Tejeda

## TUVO EN VILO A 68 MIL MIGRANTES

# Estados Unidos pone fin a Quédate en México

LA CORTE SUPREMA autorizó a Joe Biden eliminar el programa, implementado por Trump en 2019, que obliga a los solicitantes de asilo esperar respuesta en nuestro país

AFP Y REUTERS

WASHINGTON.— Tras una dura batalla legal, el gobierno de Joe Biden podrá suspender el programa Quédate en México, que obligó a 68 mil migrantes a permanecer en nuestro país para esperar las audiencias sobre sus solicitudes de asilo.

Por cinco votos contra cuatro, los magistrados de la Corte Suprema anularon la decisión de un tribunal federal que exigía reiniciar la medida después de que Texas y Misuri, gobernados por republicanos, pidieron mantenerla. La Casa Blanca apeló ese fallo y el caso llegó a la Corte.

Los jueces concluyeron que el tribunal se equivocó al considerar que la ley federal de Inmigración exigía

enviar a los migrantes de vuelta a México si no había espacio suficiente para detenerlos en Estados Unidos.

De acuerdo con la Unión Americana de Libertades Civiles, de las 68 mil personas que fueron incluidas en el programa implementado por Donald Trump en 2019, sólo 2% de ellos tenía representación de abogados; el resto tenía que representarse a sí mismo ante cortes en las que desconocían el sistema de justicia, además del idioma inglés.

De acuerdo con una revisión realizada por **Excelsior**, solamente 14 de los 68 mil migrantes habían conseguido asilo o, al menos, pudieron continuar sus procesos en territorio estadounidense.

Los jueces concluyeron que el tribunal se equivocó al considerar que la ley federal de Inmigración exigía

— Con información de Manuel Ocaña

GLOBAL | PÁGINA 18



Foto: Reuters

Quienes visitan el memorial improvisado a las víctimas en San Antonio dejan claro que, antes que migrantes, eran seres humanos.

## El chofer del tráiler enfrenta pena de muerte

WASHINGTON.— Cuatro hombres fueron imputados por su presunta participación en la muerte de 53 migrantes hallados dentro un tráiler en San Antonio.

De ser hallados culpables, dos de ellos, incluido Homero “N”, el chofer del camión, podrían ser condenados a pena de muerte, informó el Departamento de

Justicia de Estados Unidos.

Además de él, fueron arrestados Christian Martínez, acusado del cargo de “conspiración para transportar inmigrantes ilegales con resultado de muerte”, y los mexicanos Juan Claudio D’Luna-Méndez y Juan Francisco D’Luna-Bilbao.

— Reuters

GLOBAL | PÁGINA 18

DINERO

Foto: Eduardo Jiménez

Foto: Foro Excelsior

## TIENE POTENCIAL, DESTACAN EXPERTOS

## MÉXICO, PUNTA DE LANZA RUMBO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Nuestro país cuenta con los recursos humanos, costos competitivos y la ubicación geográfica necesaria para encabezar una revolución tecnológica, destacó Jorge Sapien (centro), CEO de KIO Networks, durante el Foro Excelsior, que concluyó ayer. En la imagen, con Bernardo González y Ricardo Massa, directores de Managed Services y de Marketing de la misma empresa.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río  
Leticia Robles de la Rosa  
Yuriria Sierra

2  
9  
10

ADRENALINA

## LA MALA SUERTE LO PERSIGUE

José Juan Macías, delantero de Chivas, estará fuera de las canchas al menos 8 meses debido a una lesión en la rodilla izquierda. El año pasado, un desgarre lo marginó de los JO de Tokio. / 4 y 5

FUNCIÓN

## LE ENCANTA CUMPLIR DESEOS

Como anfitriona de la nueva versión de *La isla de la fantasía*, la puertorriqueña Roselyn Sánchez quiere mandar un mensaje de esperanza en tiempos difíciles. Su personaje es un homenaje a la leyenda Ricardo Montalbán.

Más en...



Remake

Vea en YouTube la presentación de la serie, que se estrena este domingo.



FUNCIÓN

## UN TRIBUTO GLAMOROSO Y ROCKERO

Matel lanzó una edición especial de la muñeca Barbie como un homenaje al músico David Bowie y los 50 años del icónico disco *Hunky Dory*.



Foto: Tomada de Facebook Roselyn Sánchez

Foto: Tomada de Twitter



**Alfredo Campos Villeda**

"PRI: la debacle comenzó con Díaz Ordaz y acaba con Alito" - P. 2



**Carlos Puig**

"Broncas con la comunidad jesuita y la Iglesia católica" - P. 2



**Enrique Serna**

"Cuba, donde también se encarcela a la trova" - P. 23

**Explotación laboral.** Granjeros y criminales de ese país pagaron a una sola banda 200 mdd en 4 años; San Antonio, "punto de abandono" de indocumentados, reporta ONG Laura Sánchez Ley y Lilián Padilla, CDMX y San Antonio, Pags. 4 a 7

## Compran en EU a migrantes en 700 dólares para esclavizarlos



### Cumple de la GN. "No habrá militarización": AMLO

El Presidente pidió desterrar el miedo a la militarización de la Guardia Nacional, que ayer cumplió tres años de labores, al recordar que un civil da las órdenes a los integrantes de las fuerzas armadas e insistió en que esa institución debe estar bajo el mando de la Secretaría de la Defensa. JAVIER RÍOS PAGS. 8 Y 9

### ESPECIAL



Últimos arreglos a la refinería. ARIEL OJEDA

## DOS BOCAS ABRE HOY EN TABASCO

Se pone en marcha el segundo gran proyecto de la 4T luego del AIFA

ARTURO BLACK FONSECA Y EQUIPO MILENIO - PAGS. 10 Y 11

### Aniversario 2 del pacto comercial de Norteamérica

Especialistas destacan resultados "exitosos" del T-MEC y Washington reitera voluntad de trabajar con México

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 15

### Desplomes históricos de S&P, Dow Jones y Nasdaq

Google anuncia 200 mdp de inversión en el sureste para promover empleo y capacitación en tecnologías

LUIS PABLO SEGUNDO Y FINANCIAL TIMES - PAGS. 14 Y 18

## Crimen organizado recluta a ex trabajadores petroleros para atraco de plataformas

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ, CDMX

Marina confirmó la presencia de piratas en una instalación y un buque en Campeche, aunque no consumaron robos. PAGS. 8 Y 9

### Va al Reclusorio Norte

Juez vincula a proceso a agresor de Yrma Lydyra G. VELA Y D. RODRÍGUEZ - PAG. 9



### Xcaret. Alondra de la Parra y la Orquesta Imposible, a favor de mujeres y niños

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La epifanía de Solalinde

Herético, el antiguo defensor de migrantes proyecta su emoción por un Estado religioso. PAG. 7



AÑO XLI N°11145 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 1 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

PÁGS.  
24 Y 25

INFOGRAFÍA EF

Inauguran hoy refinería, pero no se sabe qué proceso.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 42

**24 MIL 537 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

47 MUERTOS MÁS EN UN DÍA

EF MEET POINT VIRTUAL  
SEGUNDO AÑO



Banxico 'irá de la mano' de la Fed en tasas

**Foro de EL FINANCIERO.** Analistas ven muy difícil que el Banxico se 'despegue' de las decisiones de la Fed en lo que resta de 2022, por lo que prevén que el año cierre con una tasa de 9.5 por ciento. /PÁG. 8

**CAEN 2.5% REAL ANUAL INGRESOS TRIBUTARIOS**

Crece pérdida en recaudación del IEPS de gasolinas: 10 mil 812 mdp en mayo.

PÁG. 5

**AUMENTO DE 4.5% EN CARTERA VIGENTE**

El crédito al consumo tuvo en mayo su mejor desempeño en cinco años.

PÁG. 7

## Opacidad por mil 38 mdp en gasto público 2021: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables irregularidades por mil 38 millones de pesos en el ejercicio del gasto público federal de 2021.

Según el primer paquete de resultados de auditorías correspondientes a la Cuenta Pública, entregado ayer a la Cámara de

Diputados, se recuperaron 201.9 millones de pesos y faltan por aclarar 836.3 millones. La ASF informó que el mayor número de irregularidades se observa en el rubro del gasto federalizado –en estados y municipios–, donde observó faltas por 637.8 millones.

— Víctor Chávez /PÁG. 40

# Valoran éxito del T-MEC al cumplir 2 años

T-MEC  
SEGUNDO AÑO

En los últimos dos años, el T-MEC ha sido un éxito, coincidieron la IP y el gobierno.

Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México, dijo que han sido dos 'muy buenos' años en el comercio exterior por el atractivo que tiene el país para la relocalización de las cadenas de suministro.

Al revisar los números en comercio e inversión, las cifras respaldan las afirmaciones.

Para Juan Carlos Baker, exnegociador, el tratado ha funcionado como esperaban, pues la idea era infundir certeza al comercio y la inversión.

— Jassiel Valdelamar /PÁG. 4

**CASO YRMA LYDYA**  
VINCULAN A  
PROCESO A JESÚS  
'N' TRAS ATAQUE  
EN EL SUNTORY.  
PÁG. 46

**ESTAFAS LABORALES**  
OFRECEN  
VÍA CELULAR  
TRABAJOS, PERO  
ROBAN DATOS.  
PÁG. 26

**VENTAJA.** Ven atractivo de México para la relocalización de industrias

"El que se pusiera en vigor es un logro enorme (...) después de este viraje al proteccionismo"

**JUAN CARLOS BAKER**  
Exsubsecretario de Comercio Exterior



## PREPARAN INICIATIVAS

### ALISTA IP DE MÉXICO Y EU ATRAER INVERSIONES

La iniciativa privada mexicana y la estadounidense alistan iniciativas para encontrar áreas de oportunidad y fortalecer la atracción de inversión directa e impulsar tecnologías, aseguró José Abugaber,

presidente de la Concamín. Las iniciativas que se trabajan son en temas ambientales, de salud, infraestructura, agricultura, comercio digital y fronterizo, y energías.

— Leticia Hernández /PÁG. 4

### EL PEOR PRIMER SEMESTRE EN 52 AÑOS

Las bolsas en Wall Street anotaron en enero-junio su peor desempeño semestral desde 1970. /PÁG. 12

#### Principales índices bursátiles

■ Rendimiento en el primer semestre de 2022 (%)



Fuente: Bloomberg.

### AMLO CRITICA A JESUITAS

CALIFICA DE  
HIPÓCRITAS A  
CURAS; 'RAYAN EN  
LA POLITIQUERÍA'.  
PÁG. 45

### 'SEPULTAN' PLAN DE TRUMP

VALIDA CORTE  
DE EU ELIMINAR  
'QUÉDATE  
EN MÉXICO'.  
PÁG. 38

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO /33

MACARIO SCHETTINO  
FUERA DE LA CAJA /46

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA /47



**Da a conocer el organismo 40 expedientes entre 2010-2014**

## Aguascalientes, caso “emblemático” de tortura: ONU-DH

● Las transgresiones fueron cometidas por funcionarios de la procuraduría local

● Subraya que no fueron “excesos aislados, sino actos planeados”

● Complicidad de policías, agentes del MP y médicos de la institución

● Se abusó del arraigo para ejecutar y ocultar los malos tratos

JESSICA XANTOMILA / P 29

**Hoy inauguran primera fase de la refinería Dos Bocas**



▲ La planta, ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco, estará seis meses en etapa de prueba para operar de lleno en 2023. El objetivo del proyecto Insignia es procesar más de 340 mil barriles diarios de petróleo y lograr la autosuficiencia en combustibles; tiene ubicación

estratégica para conectar con cuatro puertos principales. Para su construcción se requirió una cantidad de acero equivalente a 16 veces la torre Eiffel y concreto con el que se podría edificar 41 veces el estadio Azteca. Foto Presidencia. ALEJANDRO ALEGRIA / P 2 Y 3

**Llama AMLO a apoyar la reforma que transfiere la GN a Sedena**

● Encabeza la ceremonia del tercer aniversario de la creación del organismo

● “Hay que dejarla en buenas manos, blindarla y que no sea flor sexenal”

E. OLIVARES Y G. CASTILLO / P 5

**“Hipocresía” de curas en el caso de jesuitas: López Obrador**

● “No fueron capaces de denunciar la protección de autoridades a *El Chueco*”

● “Reprochan el plan de seguridad, pero ¿quieren que resolvamos los problemas con violencia?”

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 5

**Puede anular Biden el Quédate en México de Trump: Corte**

● El fallo no elimina de inmediato el programa; Texas sigue renuente

● Prevalecen “rutas tradicionales” de polleros para cruzar a migrantes: directores de albergues

D. BROOKS, J. XANTOMILA Y N. JIMÉNEZ / P 7 Y 8

**Se disparó 1,000% el costo de subsidiar a las gasolinas**

● Dejó SHCP de recaudar 13 mil 495 mdp por el IEPS de marzo a mayo

DORA VILLANUEVA / P 22



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
VIERNES 1 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos  
Año XXXIII • N° 8566

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

Finanzas  
y Dinero

## Mercados bursátiles tuvieron un primer semestre para olvidar

• S&P 500 registró su peor resultado para un periodo similar en 52 años; Nasdaq, con una caída de casi 30% en enero-junio.

• PÁG. 45



ELABORADO POR EL ECONOMISTA CON DATOS DE ECONOMÍA, PÉREZ Y REUTERS. GRÁFICO DE



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Permanece estabilidad

Después de una semana sin cambios, la popularidad de la gestión presidencial registró un ligero incremento.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Más ductos,  
menos Putin  
Todd G. Buchholz  
• PÁG. 32

La refinería de Dos Bocas tiene garantía transexual

• PÁG. 9

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez

Los efectos de la  
shrinkflation  
Signos vitales

Alberto Aguirre  
• PÁG. 39

Cuidate | Cuidanos  
Año XXXIII • N° 8566

En mayo no captó 10,000 mdp de impuesto a gasolinas

# Hacienda acumula cuatro meses sin recaudar IEPS de los combustibles

• La captación fiscal por la venta de diésel y gasolinas en enero-mayo fue 92% más baja que en el mismo lapso del 2021: SHCP

• En los primeros cinco meses el gobierno tuvo un subejercicio de 69,486 millones de pesos en gasto.

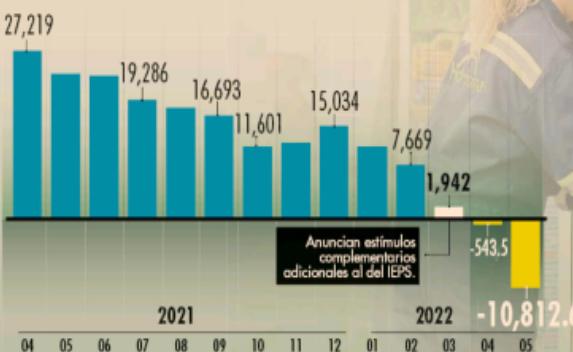
Santiago Nolasco

• PÁG. 6

## Con el tanque fiscal vacío

Por segundo mes consecutivo el IEPS a gasolinas tuvo resultado negativo en captación, como consecuencia de estímulos otorgados, que rebasaron 10,000 mdp en mayo.

IEPS de gasolinas y diésel | MILLONES DE PESOS DEL 2022 |



FUENTE: SHCP FOTO: EFE/ARCHIVO

\$836.2

millones están pendientes por aclarar del gasto federal de un monto de \$1,038 millones, de acuerdo con la ASF.

• PÁG. 36

Empresas  
y Negocios

T-MEC aumenta su comercio interregional

• Integración y nuevas reglas de origen se reflejan a dos años.

• PÁG. 22

49.8%

de las exportaciones de la región T-MEC fueron a sus países.

"Sobrecosto de Dos Bocas se veía venir"

• Hoy se inaugura la fase de instalaciones de la refinería.

• PÁG. 24

6 Estimado de inversión del proyecto de 8,918 millones de dólares podría ascender a 12,000 millones de dólares".

Pemex,

PRESENTACIÓN AL CONGRESO.

El crédito a la IP creció 1.1% anual en mayo

• Es el segundo mes de aumentos; tasas de interés, la amenaza.

• PÁG. 7

GN supera en quejas al Ejército ante la CNDH

• En CDMX está la mayor cifra de inconformidades, con 21.

• PÁG. 37

1,056

quejas se han registrado del 2020 a mayo de este año contra la GN.

El valor de las exportaciones aumentó en el I Trimestre del año en 27 entidades

• PÁG. 34

Cancún se coloca como líder en captación de turismo internacional

• PÁG. 35

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

547'273  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,742,401,917

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

6'034

CONTAGIOS EN  
ÚLTIMAS 24 HRS

24,537

DECESOS  
EN MÉXICO

325,716

DECESOS  
GLOBALES

6'335

eleconomista.mx



# EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10

#RUMBO  
A 2024

P6

LIDERÁ MORENA  
INTENCIÓN DE VOTO

CLAUDIA  
SHEINBAUM

MARCELO  
EBRARD

LUIS DONALDO  
COSLIO

ADÁN  
AUGUSTO

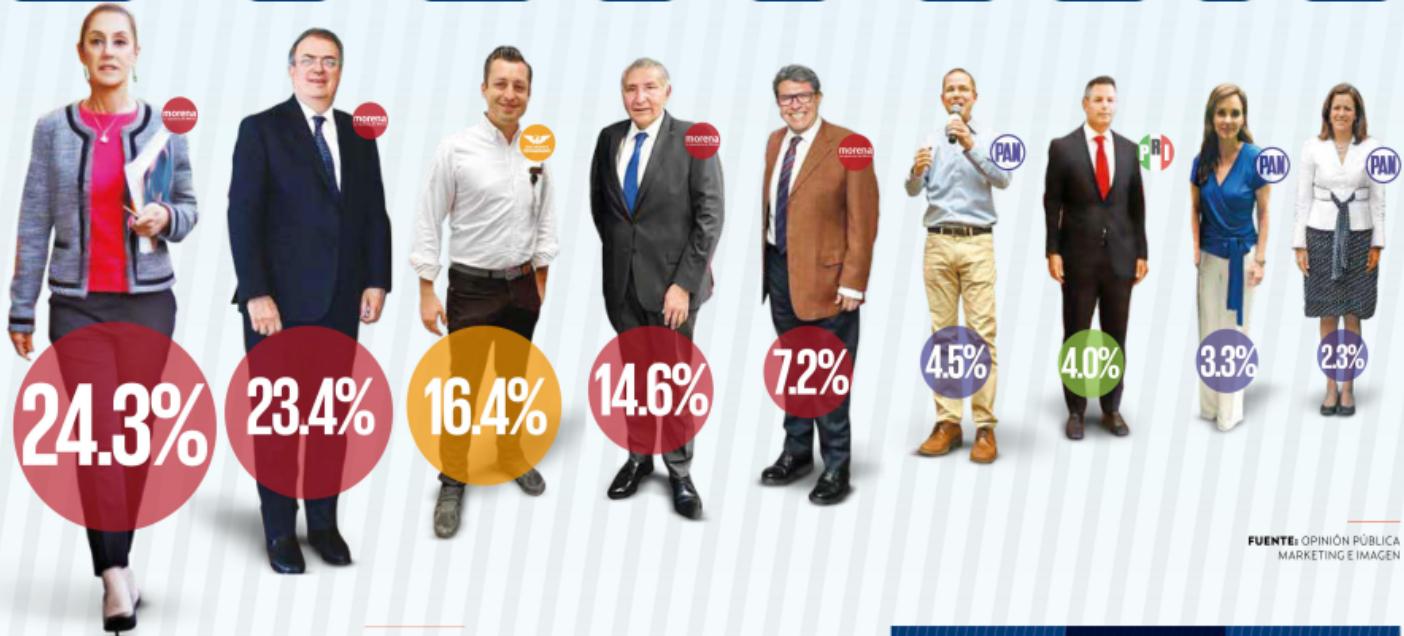
RICARDO  
MONREAL

RICARDO  
ANAYA

ALEJANDRO  
MURAT

LILLY  
TÉLLEZ

MARGARITA  
ZAVALA



FUENTE: OPINIÓN PÚBLICA  
MARKETING E IMAGEN

#QUÉDATEENMÉXICO

## AVALAN ELIMINAR PLAN MIGRANTE DE TRUMP

LA CORTE SUPREMA DE EU PERMITIRÁ QUE BIDEN PONGA FIN A  
LA POLÍTICA QUE BUSCA FRENAR EL FLUJO DE INDOCUMENTADOS

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS / P26

#INVERSIÓN  
DE 118 MDP



Expande  
DHL su hub

EN LA CIUDAD  
DE MÉXICO

P14

DELFINA LEVANTA  
LA MANO PARA  
EL EDOMEX P25



#MICOMPA CHAVA  
TOMA LA  
COCINA DE  
ZERU





CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 1 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,443 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## FALLA CORTE DE EU

### Ponen fin al plan *Quédate en México* de Trump

WASHINGTON. El máximo tribunal de Estados Unidos abrió el camino para que el gobierno de Joe Biden ponga fin al polémico programa *Quédate en México*, que obliga a los solicitantes de asilo a esperar su proceso del otro lado de la frontera. Conocida como Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), la política fue impuesta en 2019 por el expresidente Donald Trump y afectó a más de 60 mil personas, muchas de las cuales quedaron encerradas en campamentos en el norte de México. La Corte dio la razón a Joe Biden en su intención de tumbar el programa tres días después de que fue hallado en San Antonio, Texas, un camión en el que murieron por asfixia 53 indocumentados, reflejo de la situación que se vive en la frontera con México. El líder de los demócratas buscó acabar con la política desde enero de 2021, al llegar a la presidencia, pero los estados de Texas y Misouri, gobernados por republicanos, han bloqueado sus intentos. **Pág. 22**

## ENTREVISTA CON GOOGLE

### Contra las fake news

Andrea Fornes, Head de Alianzas de Noticias y Productos Editoriales de Google en Latinoamérica, platica del lanzamiento y también de los riesgos para los periodistas en México. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Mario Campos **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



## THUNDER

### Una banda muy heavy

Están juntos desde los años 80 y aún disfrutan tocar juntos, como amigos. De esto y de su disco número 14 nos habla la banda inglesa de hard rock que ha reencontrado la fama.



ERNESTO MUÑOZ / ENVIADO

## Sorprende inauguración a pobladores

Paraíso, Tabasco. A muchos, incluso a trabajadores de la Refinería Olmeca, les sorprende la noticia de que el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura hoy la obra. "No nos han dicho nada. No nos han informado si ese día tenemos que venir o lo van a dar libre", dice Raymundo, quien voltea a ver a sus compañeros. Levantan los hombros. Tampoco saben. **Pág. 6**

## FALTA AUDITAR MEGAOBRAS

# Gobiernos deben aclarar 836.2 mdp

JAVIER DIVANY, JUAN LUIS RAMOS Y ALFREDO MAZA

### La Auditoría Superior de la Federación presentó el primer informe de la cuenta 2021

Compra de armas de las que no hay rastro, créditos a personas fallecidas y obras a sobrecosto fueron los principales hallazgos en el primer informe de la Cuenta Pública 2021 que la Auditoría Superior de la Federación entregó ayer a la Cámara de Diputados y que corresponde al tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera entrega de las auditorías a la Cuenta Pública 2021,

detectó presuntas irregularidades por mil 38 millones de pesos, pero las dependencias han podido aclarar 201 millones 942 mil pesos, quedando pendientes de ser solventados 836 millones 253 mil pesos, dinero que está en el limbo.

De este último monto, 389 millones corresponden a gasto efectuado por la administración federal y 447 millones a erogaciones que estados y municipios efectúan con dinero que les transfiere

la Federación vía participaciones, aportaciones y apoyos, es decir, el gasto federalizado.

Pero ninguna de las 207 auditorías pone la lupa en los proyectos prioritarios como el Tren Maya, el Corredor Transístmico, la refinería de Dos Bocas (cuyas oficinas se inauguran hoy) o el aeropuerto de Santa Lucía. Tampoco en programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida o las becas a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, a las que se destinan buena parte de los fondos públicos.

"El gasto federalizado es, por

su monto e importancia, uno de los renglones principales del presupuesto, por lo que la labor fiscalizadora ha sido especialmente rigurosa en su análisis", dijo David Colmenares, auditor superior de la Federación al presentar en una reunión semipresencial el informe a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Entre los principales hallazgos destaca un posible daño al erario por 64.8 millones de pesos en la construcción del ramal para conectar al Tren Suburbano con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). **Pág. 4**



JASON JOYCE

## TRIBUTO A TINO CONTRERAS

### Héctor Infanzón aborda repertorio del jazzista

El pianista ofrecerá un recital el domingo en Los Pinos con la banda del fallecido baterista, en homenaje a uno de los pilares del jazz en México.

GOSSIP

OMAR FLORES





Con la pandemia de COVID-19 las personas que se quedaron sin trabajo comenzaron a inscribirse en las apps para laborar como choferes, repartidores de comida y paquetería, entre muchos otros oficios, alternativa que brinda una forma de vivir pero que rara vez incluye prestaciones de ley

12



# ‘UBERIZACIÓN DE LA CHAMBA’

## Los retos de la refinería

Hoy se inaugura la Refinería Olmeca de Dos Bocas, un proyecto que tendrá como desafíos la baja producción de crudo al corto plazo, problemas de distribución por falta de vías de acceso, críticas por el impacto ambiental y pocas ganancias por las ventas



16

NAACIONAL

## Oportunidad en la circularidad

Frente a México está la oportunidad de aprovechar el apetito de aluminio por parte de diversas industrias, ya que tiene una gran capacidad de utilizar este material y darle más vida productiva



INDIGONOMICS

26

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 01 de julio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### DERECHO DE CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Invalida SCJN las leyes de educación de CDMX y de Nuevo León (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó parcialmente las leyes de educación de la Ciudad de México y de Nuevo León, tras encontrar que para su elaboración no se consultó a las comunidades indígenas, afromexicanas, ni de personas con discapacidad, a las cuales atañen directamente. Los congresos de ambas entidades tienen un plazo de un año para realizar las consultas necesarias. Dado que las porciones de las leyes invalidadas trataban asuntos directamente relacionados con dichos sectores de la población, la SCJN determinó que debieron ser consultados, tal como manda la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrito por nuestro país. En el caso de la *Ley de Educación de la Ciudad de México*, publicada el 7 de junio de 2021, la SCJN invalidó 10 artículos, del 30 al 36 y del 38 al 40, que contenían reglas dirigidas a estos sectores de la población. El **Ministro Ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá**, explicó la necesidad de invalidar estos artículos pues “en su emisión el legislador local vulneró el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas, así como de las personas con discapacidad”. Para el caso de Nuevo León, la SCJN ordenó invalidar el Decreto 363, publicado en diciembre de 2020, por razones similares. “Este Decreto 363 tiene como punto central la regulación de la educación especial destinada a personas con esas condiciones, por lo que el legislador se encontraba obligado a consultarles previamente”, señaló el **Ministro Luis María Aguilar Morales**. Aunque en ambos asuntos la propuesta original era darle a los congresos locales 18 meses para adecuar sus respectivas leyes de educación, el **Pleno de Ministros** ajustó este plazo a un año, pues consideraron que las actividades legislativas se han normalizado luego de la pandemia.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

#### Caníbal llega a 16 millones (El Heraldo de México)

Con la serie *Caníbal: Indignación Total*, Grupo Televisa logró superar en audiencia a su más cercana competencia. Desde el lunes, el documental basado en hechos reales que aborda la realidad de la violencia machista en México, que en muchas ocasiones termina en feminicidio, logró atraer a más de 16 millones de espectadores que pudieron ver los primeros capítulos: *Reyna*, *Un vecino Perfecto* y *El Caníbal*. Todos ellos hacen referencia a uno de los asesinos seriales más sanguinarios de la época actual, el feminicida Andrés Filomeno Mendoza Celis, conocido como el *Monstruo de Atizapán*, quien se encuentra preso en el penal de Tenango de manera vitalicia como pena por sus crímenes contra la mujer. El tercer capítulo titulado *El Caníbal* se colocó como el noveno programa más visto en televisión, tanto por cadena pública como de paga, mientras que en general, la serie documental de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se ha colocado como el programa de televisión más visto en el horario de las 23:00 horas. La empresa detalló que con un capítulo aún por transmitirse *Grupo Televisa* busca mantener el rating con un contenido que busca hacer conciencia del tema de los feminicidios y el respeto hacia la mujer.

#### “Caníbal: Indignación Total” afianza a Televisa en niveles de audiencia (El Economista)

Desde el lunes, *Grupo Televisa* ha superado sus propios niveles de audiencia y por mucho a su competencia con la serie documental “Caníbal: indignación total”, que en tres días ha sido vista por más de 16 millones de personas, reportó la empresa en un comunicado. Con sus tres primeros capítulos: “Reyna”, “Un Vecino Perfecto” y “El Caníbal”, la serie documental de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se ha colocado como el programa de televisión más visto en el horario de las 23:00 horas, luego del noticiero estelar que se transmite por el *Canal de las Estrellas*. La serie dirigida por Grau Serra ha logrado niveles de audiencia que superan 4 a 1 a su más cercana competencia, al abordar desde una perspectiva social y periodística la

cruda realidad que viven las mujeres en México con la violencia machista que muchas veces termina en feminicidio. La serie documental que hace referencia a uno de los asesinos seriales más sanguinarios de esta época, el feminicida Andrés Filomeno Mendoza Celis, conocido como “El Monstruo de Atizapán”, hoy recluido, ha logrado incluso que el día de ayer, el tercer capítulo (“El Caníbal”) se colocara como el noveno programa más visto tanto por televisión abierta como restringida. Con dos capítulos aún por transmitirse, *Grupo Televisa* busca mantener el rating con un contenido que busca “hacer conciencia” del tema de los feminicidios. *Grupo Televisa* agradeció a los televidentes por su preferencia y a la **Suprema Corte** por confiarle esta transmisión y dar a conocer un tema que genera interés en la sociedad.

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El caníbal”**

Uno de los fenómenos televisivos más impresionantes de los últimos años llega hoy a su fin con la conclusión de la docuserie “Caníbal: indignación total”, que ha tenido audiencias diarias durante la semana superiores a los 5 millones y medio de personas. El documental, que narra la historia de Andrés Mendoza Celis, un oaxaqueño de 72 años, no es para menos. Durante 30 años fue privando de su libertad a mujeres, destazándolas, comiendo de su carne y regalando, o vendiéndola a decenas, cientos o miles de personas, en un caso también, aunque involuntario, de antropofagia colectiva en Atizapán, donde vivía, que esta serie revivió con sus horrores más profundos... El documental es un proyecto de la **Suprema Corte** como parte de un esfuerzo para visibilizar el feminicidio, que encontró extraños obstáculos durante su realización por parte de las autoridades judiciales del Estado de México, que buscaron que no se hiciera... El documental sobre el *Caníbal de Atizapán* logra su objetivo, la visibilización al máximo del feminicidio, con todos los horrores que este caso implica, pero también la deficiente capacidad de investigación de las autoridades mexiquenses, que trataron de ocultar mediante la censura. Tampoco es menor la faceta social... Lo sucedido en Atizapán, con la excepción de la antropofagia, no fue algo extraordinario. Cuando se cruzan mentes criminales, deficiencias de la autoridad y complacencias de la sociedad, las situaciones son más comunes de las que quisiéramos tener. ¿Qué tanto estamos conscientes de ello? Evidentemente hay enorme interés en el tema, y las audiencias de millones de televidentes cada noche revelan una atracción colectiva. Aun cuando la puerta de entrada mayoritaria pudiera ser el morbo, en el fondo quedará expuesto el feminicidio, la mayor pandemia social que vive México.

#### **Opinión/Claudia Villegas (*La Crónica de Hoy*) “Serie sobre feminicida en serie alcanza audiencia histórica”**

¿La historia de la desaparición y la muerte de decenas de mujeres a manos de un feminicida cruel y despiadado en la pantalla de televisión? Sí. Eso sucedió esta semana y no sólo busca generar audiencia; busca que cada autoridad involucrada, que cada legislador con responsabilidad y que cada familia denuncie los hechos y que se dé seguimiento a la ausencia de miles de mujeres. Durante sus primeros tres días de transmisiones, la serie documental “Caníbal: Indignación Total”, alcanzó a más de 16 millones de espectadores en su emisión por el *Canal Las Estrellas*. Comentarios a favor y en contra suscitó la producción porque muchos mexicanos consideran que este problema debe quedarse en la nota roja o en las marchas de protesta contra la falta de acciones por parte de las autoridades. Quizás, teniendo el ojo público que genera la difusión de este caso, cambien los protocolos de actuación. Hasta ahora, los testimonios que se presentan en este especial revelan serias fallas en las denuncias, en el seguimiento, en la investigación. Fue un policía, que perdió a su esposa, quien investigó y dio con este feminicida. Bajo la producción del abogado e investigador Javier Tejado, esta serie se convierte, en colaboración con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en el programa de televisión más visto en el horario de las 23:00 horas, superando 4 a 1 a su competencia en esta franja. Además, ha sido el noveno programa más visto en toda la televisión nacional (abierta y restringida). La noche de este jueves se transmitió por el Canal 22, el Canal de las Estrella y Justicia TV, el cuarto episodio del serial bajo el título de “Consecuencias”...}

#### **Opinión/Álvaro Cueva (*Milenio Diario*) “Canibal, Vecinos, Stranger Things y más”**

Bueno, ¿qué vamos a ver este fin de semana? Agárrese fuerte porque tenemos muchos y muy buenos estímulos. El orden es alfabético. **Caníbal, indignación total**: hoy viernes, a las 23:05, en *Las Estrellas*,

JusticiaTV y Canal 22, se transmite el final de esta serie documental de cinco episodios de media hora que tiene a todo México con la boca abierta. ¿En qué va a acabar esto? ¿Qué se va a decir? ¿Qué vamos a ver? ¿Qué va a pasar? Por nada del mundo se vaya a perder esta experiencia y participe en las redes sociales con sus comentarios. ¡Ya basta!..

#### SUCESIÓN EN LA SCJN

##### “Ojalá el próximo Presidente de la Corte sea como Zaldívar” (Excélsior)

El próximo Presidente o Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe parecerse al **Ministro Arturo Zaldívar**, consideró el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. De cara a la sucesión que se vive al interior del más **Alto Tribunal de justicia en el país**, ya que el **Ministro Presidente** dejará el cargo el último día de diciembre de este año, López Obrador convocó a los **Ministros y Ministras** a tomar su decisión con autonomía e independencia y a no elegir a un pelele ni a un corrupto, en razón de que, durante el mandato de **Arturo Zaldívar**, ha habido avances y se ha combatido la corrupción al interior de ese **Poder**. “Ojalá y los **Ministros** piensen en eso, mujeres, hombres, y que escojan a una gente íntegra, no a una gente corrupta, facksona, simuladora, pelele de grupos de intereses creados, que tenga la arrogancia de sentirse libre, eso es lo que yo deseo. Ya no es el tiempo de antes de que el Presidente nombraba”, manifestó ayer desde Palacio Nacional. En opinión de López Obrador, el **Ministro Zaldívar** es un hombre de primera que siempre habla en contra de la corrupción y que, a pesar de que el **Poder Judicial Federal** “está muy echado a perder” por la corrupción de **jueces, magistrados y Ministros**, logró una buena labor al frente de la **Corte** y del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#)) ([Unomásuno 2](#)) ([Basta!](#))

##### Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “La avanzada en la Corte”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó el día de ayer que tuviera un favorito o favorita para el relevo de la **Presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aunque en el camino dejó algunos señalamientos muy directos a algunos integrantes del **Poder Judicial** y algunos mensajes para los miembros del **Máximo Tribunal**, quienes tendrán que elegir a quien tome la **Presidencia** que hoy ostenta **Arturo Zaldívar**. Sin embargo, nos hacen ver, más que la nueva **Presidencia de la Corte**, en lo que seguramente también se intentará influir de alguna u otra manera, y lo que realmente interesa en Palacio Nacional, son los perfiles que llegarán para sustituir como **Ministros** al propio **Zaldívar** y **Luis María Aguilar**, quienes terminan su periodo en 2024. No es un tema menor pues se trata de dos propuestas que aún estarán en manos del Presidente López Obrador, quien terminará su sexenio con seis nominaciones de los 11 **Ministros** que componen la **Sala Superior (sic)**. Nada mal.

##### Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Al **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, le quedan seis meses de trabajo ¿Quién será su relevo? Debe ser alguien que pueda dar continuidad y solidez a la **Corte** y al trabajo que se ha venido dando en el **Poder Judicial**, con una agenda progresista en temas de seguridad, salud y derechos de la mujer. Hay quienes dicen que es el momento de una **Presidenta** para ir acorde con el país, pero lo cierto es que se inician los acercamientos entre los **Ministros** para ver quien llega ahora a la **Presidencia de la Suprema Corte**, nos dicen que ya hay dos que han levantado la mano de forma privada, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y su colega **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ¿Habrá más?

##### Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate justicia”

Con muchísimos meses de antelación, ya comienza a hablarse del relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Anótelo en su agenda, pues **Margarita Ríos-Farjat** podría convertirse en la **Ministra Presidenta**. Cuando suceda, recuerde que lo leyó mucho antes con el Padre el Análisis Superior.

#### REFORMA JUDICIAL

##### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Alito y el síndrome Zaldívar”

**Alito Moreno** ya trae el síndrome del **Ministro Arturo Zaldívar**. Sabe que los estatutos del PRI prohíben la reelección, pero quiere prolongar su mandato como presidente del tricolor hasta el 2024, mediante

tramposas maniobras. Lo asegura nada menos que el coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, en entrevista con este reportero, realizada en las oficinas del Instituto Belisario Domínguez de la sede legislativa...

#### SENTENCIA

##### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 77/2020**, así como los votos concurrente de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, particulares de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales y Presidente Arturo Zaldívar** y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

#### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

##### **Opinión/Elliot Velher (El Independiente) "Ni una más; Yrma Lydyá"**

La noche del 23 de junio todo transcurría con normalidad en el interior del restaurante Suntory, en la Colonia del Valle de la Ciudad de México, hasta que la velada fue interrumpida por tres detonaciones de arma de fuego provenientes de uno de los salones privados del lugar. Jesús Hernández Alcocer de 79 años, había disparado a quema ropa a su esposa, la cantante de 21 años, Yrma Lydyá, después de discutir los términos de lo que sería su eminente divorcio. Los hechos generaron la commoción de la opinión pública, y abrieron una caja de pandora que exhibe el perfil criminal del feminicida... Las indagatorias de la fiscalía de la Ciudad de México basadas en declaraciones de testigos, análisis de datos obtenidos del celular de la víctima y de Hernández Alcocer, así como la realización de una mecánica de hechos, apuntan que el imputado no actuó solo, y que fue asistido por su chofer, escolta y presuntamente dos personas más, además de contar con la permisión del personal del restaurante para ingresar con un arma de fuego, la misma con la que ultimaría a su víctima. Lo anterior lleva a dos caminos de investigación; el primero consistirá en acreditar quienes coparticiparon con Hernández Alcocer en el feminicidio de su esposa, y el segundo, deberá determinar la responsabilidad en la que incurrió el restaurante Suntory, y las consecuencias legales que ello amerita. Por lo que respecta a Hernández Alcocer, será acusado del delito de feminicidio, esto basado en diversos criterios de tribunales y de la propia **Suprema Corte de Justicia**, que establecen que toda muerte violenta de una mujer debe iniciar su investigación bajo la hipótesis del feminicidio.

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

##### **Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) "Yo tengo otros datos"**

En estos días, y tras la retardataria decisión de la Corte Suprema en Estados Unidos, vale la pena tener en mente algunos datos sobre el aborto... Se estima que en México se realizan entre 750 mil y un millón de abortos clandestinos anuales. Cifra que es una mera estimación porque es casi imposible contar con datos más precisos al haber permanecido como una decisión que criminalizaba a las mujeres en varios estados de la República, hasta que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** revirtió de manera definitiva esta lamentable circunstancia en la totalidad del país, apenas en 2021 por considerar absolutamente **inconstitucional** la criminalización del aborto. Antes de ellos, se estimó que la tasa de muertes maternas por abortos clandestinos ascendía al 7% de las mujeres que decidían practicarlo. En contraste, y de acuerdo con el propio Gobierno de la CDMX (primera entidad en legalizar la interrupción del embarazo), desde que es legal (2007), se han realizado 248 mil 447 abortos, con una tasa de mortandad materna de 0%. Cero muertes maternas por abortos seguros y legales. Cero.

##### **Opinión/Laura Manzo (El Universal) "La fragilidad de los derechos humanos"**

Un recordatorio de la vulnerabilidad. Un recordatorio de los huecos de la democracia frente a los derechos humanos. Un recordatorio de que el poder, más que nada está pensando en el poder. Despues de haber sido anulada la sentencia *Roe vs Wade*, unos 36 millones de mujeres en edad reproductiva vivirán en entidades sin acceso al aborto. América Latina, en la construcción de su feminismo, había mirado a Estados Unidos muchas veces como una inspiración. Habíamos, las feministas a favor del derecho a decidir, envidiado la sentencia de 1973. En años recientes en nuestra región, la Marea Verde ha logrado avances

importantes, a pesar de los malos Gobiernos, de los regímenes populistas, de las falsas izquierdas, las extremas derechas y las dictaduras. Entonces, hablando de derechos reproductivos u otros derechos civiles, si pasó en Estados Unidos, acá cualquier día vamos para atrás. Nos veo celebrar cuando el año pasado la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la penalización del aborto. Nos veo celebrar esa numerosísima marcha LGBT+. Pero al ver el escándalo por el beso en *Lightyear* siento una bofetada alucinante. Pero al compartir la triste noticia sobre *Roe vs Wade* en ciertos grupos donde más bien se tomó para bien, siento otra bofetada alucinante. En una serie de encuestas hechas en 2021, 53% de las personas entrevistadas estuvieron en contra de que las mujeres decidan sobre sus cuerpos, frente a 45% a favor. Además, México es el segundo país del continente en crímenes por homo y transfobia. Las libertinas del pañuelo verde, las escandalosas LGBT+, el matrimonio entre maricones, el paso o el asentamiento de los mugrosos migrantes... La sociedad conservadora se siente amenazada. En su lucha por los derechos humanos, a este país lo detiene la sociedad conservadora, pero es la avaricia política la que no lo deja avanzar.

#### SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/UDLAP

##### [El Correo Ilustrado/Aclaraciones de la FGR \(La Jornada\)](#)

En *La Jornada* de ayer, el reportero Eduardo Murillo publicó la nota “Declina la **Corte** atraer litigio de familia Jenkins con el fiscal general”. Contradicidiendo su propio título, en el primer párrafo de su trabajo, menciona que la **Corte** declina un caso en el que los integrantes de la familia Jenkins litigan entre sí; sin que en momento alguno tenga el fiscal general de la República algo que ver con eso. En el segundo párrafo, el señor Murillo refiere un asunto de carácter fiscal que lleva el SAT contra la Fundación Jenkins, en el que no hay intervención ni del fiscal ni de la FGR. En el tercer párrafo, de manera parcial y equivocada, alude que el “asunto resuelto, fue un **amparo** promovido por la familia Jenkins contra una decisión de la fiscalía, que se refiere a otro caso que nada tiene que ver con el asunto del adeudo fiscal. Posteriormente, en su reportaje afirma: “Reclama la marca de la Universidad de las Américas”, y comienza exponiendo que la “reapertura del caso” -sin señalar a qué caso se refiere-, permitió que se libraran **órdenes de aprehensión** contra miembros de dicha familia, y en el primer párrafo de dicho texto menciona que el caso no irá a la **Corte** y continuará en el **Tribunal Colegiado** correspondiente; situación que tampoco explica ni refiere de qué asunto se trata. Mucho agradeceré su valioso apoyo a efecto de que se publique, en la misma página y en el mismo espacio la presente misiva. Con mis más cordiales saludos, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

*Raúe de Jesús Tovar Palomo, director general de Comunicación Social de la Fiscalía General de la República*

##### [El Correo Ilustrado/Respuesta del reportero \(La Jornada\)](#)

Entiendo que el fondo de su réplica es la afirmación de que el caso que declinó atraer la **SCJN** era contra la decisión de la FGR de reactivar las investigaciones sobre la familia Jenkins. Esta no es una interpretación del reportero, sino que se trata del fondo del litigio. Tan es así que ayer la *Fundación Mary Street Jenkins* emitió un comunicado donde celebra la decisión de la **SCJN**, y va más allá, al señalar: “estamos frente a otro caso de gran notoriedad a la opinión pública en el que la FGR ha violentado el Estado de Derecho, los derechos humanos y el **deberido proceso** que garantiza la Constitución para todos los ciudadanos”.

*Eduardo Murillo*

#### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

##### [Opinión/Germán Mercado Lamm \(Excélsior\) “Sí a las corridas de toros, sí a las libertades”](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió en días recientes un interesante fallo en el que ratifica el carácter cultural de las corridas de toros, que contraviene a la serie de postulados que grupos prohibicionistas han intentado colocar en la sociedad para desacreditar esta actividad que se encuentra arraigada en nuestro país desde hace 500 años. Consultada por la vía de un **amparo**, la **Corte** se pronunció por que sea la Federación y no los estados los que gocen de la facultad para emitir declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial en el caso de las corridas de toros y las peleas de gallos. En ningún momento se trató, como de manera errónea se ha pretendido difundir en distintos foros, de una prohibición o censura a la tauromaquia. Fue, más bien, un endoso a esta expresión cultural. Mucho

se ha debatido en congresos locales y en el ámbito judicial sobre la tauromaquia y su vigencia en el siglo XXI. Es precisamente en esta época de nuestra sociedad en la que los derechos de las minorías han cobrado más fuerza que nunca y en la que el carácter pluricultural ha tenido mayor resonancia. Los números son muy claros y reflejan la fortaleza del sector taurino en nuestro país. Un estudio de opinión publicado la semana pasada por México Elige refleja que el 61.4% de la población está en contra de las corridas, el 19.1% a favor, al 14.2% le da igual y el 5.3% no sabe. Numéricamente, se podría afirmar que una mayoría de la sociedad no está de acuerdo con la tauromaquia, como podría estarlo en contra de la cacería, la pesca deportiva, el box o la lucha libre, por distintas consideraciones...

#### **Buscan que menores no asistan a toros (Ovaciones)**

Aunque de momento, por decisión de un **juez federal** determinó suspender las corridas de toros en la Ciudad de México, la diputada local Polimnia Romana Sierra presentó una iniciativa en el Congreso capitalino para prohibir la asistencia de niñas, niños y adolescentes a las corridas de toros, por el nivel de violencia que se genera en esos espectáculos. La legisladora del PRD consideró que es inexplicable que cause polémica una película animada donde dos mujeres se besan y a los niños se les prohíbe ver un desnudo, es decir, actos de amor, pero sí se les permite ver como se torturara a un ser sintiente; cómo sangra el toro hasta su muerte, entre aplausos. “Éste sí no es un espectáculo apto para niños”, sentenció.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO**

##### **Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) “IFT: en encrucijada a 9 años”**

Cuando en 2013 se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se buscaba un órgano regulador autónomo del Gobierno y de los agentes económicos. Esta autonomía, si bien se otorga desde la Constitución, debe también construirse y defenderse a través de resoluciones que efectivamente se encaminen a la finalidad de lograr el desarrollo eficiente del sector.... La estrategia del Gobierno ha sido debilitar al IFT. Tenemos hechos como reducción presupuestal, le impuso la carga de administrar un padrón de usuarios de telefonía que claramente invadía la privacidad de las personas (que ya fue anulado por la **Suprema Corte**), y que además está incompleto con 4 de sus 7 integrantes. ¿Por qué el IFT mantendría una posición de deferencia hacia decisiones del Gobierno que impactan al sector telecomunicaciones o que incluso invaden su competencia, como serían las recientes autorizaciones “fast track” para que Altán Redes sea rescatada y operada por el Gobierno?

#### **SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS/ARTÍCULO 29 CONSTITUCIONAL**

##### **Opinión/Juan Antonio García Villa (El Financiero) “El olvidado artículo 29 constitucional”**

Al promulgarse la Constitución mexicana de 1917, su artículo 29 se componía de un solo párrafo. Sin poner ni quitar cosa alguna, éste decía a la letra lo siguiente: “En los casos de invasión, PERTURBACIÓN GRAVE DE LA PAZ PÚBLICA o de cualquier OTRO QUE PONGA A LA SOCIEDAD EN GRANDE PELIGRO O CONFLICTO, solamente el Presidente de la República Mexicana, de acuerdo con el consejo de ministros y con aprobación del Congreso de la Unión, y, en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, PODRÁ SUSPENDER EN TODO EL PAÍS, O EN LUGAR DETERMINADO, LAS GARANTÍAS QUE FUESEN OBSTÁCULO PARA HACER FRENTE, RÁPIDA Y FÁCILMENTE, A LA SITUACIÓN; pero deberá hacerlo por tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo. Si la suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación. Si la suspensión se verificase en tiempo de receso, se convocará sin demora al Congreso para que las acuerde”... En el cuarto párrafo se dispone que “cuando se ponga fin a la restricción o suspensión de los derechos y garantías” todas las medidas adoptadas “quedarán sin efecto en forma inmediata”. Y agrega que el Presidente de la República “no podrá hacer observaciones (vetar) al decreto mediante el cual el Congreso revoque la restricción o suspensión” de derechos y garantías. Y finalmente el quinto y último párrafo del artículo 29 dice a la letra: “Los decretos expedidos por el Ejecutivo durante la restricción o suspensión, serán revisados de oficio e inmediatamente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la que deberá pronunciarse con la mayor prontitud sobre su **constitucionalidad** y validez”...

## REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

### Escalan a la Corte reducción a IECM (Reforma)

Diputados de oposición presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** para revertir el recorte de cinco áreas técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que aprobó la mayoría de Morena en mayo. En las puertas de la **SCJN**, el legislador Diego Garrido, de Acción Nacional, aseguró que la reforma viola los derechos político -electORALES de mujeres, pueblos originarios, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad, al eliminar la Unidad de Género y Derechos Humanos. Agregó que al aprobarla no se realizó un parlamento abierto para escuchar a los consejeros ni a los sectores afectados, obligación prevista en la Constitución, y se pasó por alto la facultad que tiene el IECM para decidir sobre su estructura. Además, el diputado Ricardo Rubio, vicecoordinador de Acción Nacional, enlistó las presuntas violaciones que se cometieron durante la elaboración y votación del dictamen: una convocatoria extraordinaria a sesión de la Comisión de Asuntos Político ElectORALES sin justificar y el desorden cuando se avaló la reforma. El recurso fue firmado por la bancada del PAN, PRD y una diputada del PRI, Tania Larios. Ante la ausencia de las rúbricas de los demás priístas en el documento, Larios aseguró que la alianza PRI-PAN-PRD en el Congreso persiste y que su presencia representa el sentir de su partido. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#)) ([Ovaciones](#))

## FACULTAD DE INVESTIGACIÓN/DELITOS DE *LESA HUMANIDAD*

### Incurrió Ulises Ruiz en Oaxaca en delitos de *lesa humanidad*: Peimbert (La Jornada)

En 2006 y 2007, los pueblos de Oaxaca exigieron la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. El mandatario estatal utilizó a *Los Zetas* y a grupos criminales para reprimirlos. Fueron asesinadas 26 personas, varias de ellas ejecutadas extrajudicialmente. Centenares fueron detenidas arbitrariamente y torturadas. Otras más desaparecidas. La denuncia la hace Arturo Peimbert, fiscal del estado de Oaxaca...  
-*¿Por qué llevar al Tribunal de La Haya la demanda?*

-A mí me nombran defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Fui el primero. Tenía la obligación de investigar y contribuir al esclarecimiento de lo sucedido.

“Nos documentamos a partir de la **sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en ese momento tenía facultades de investigación. La **Corte** estableció que en Oaxaca, en ese periodo de tiempo, se cometieron violaciones graves a derechos humanos, probablemente constitutivas de delitos de *lesa humanidad*. Sin embargo, ya no podían ser sancionadas porque había una prescripción al respecto. “Durante el gobierno de Gabino Cue se nombró una comisión que elaboró un informe sobre desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, encarcelamientos ilegales, allanamientos sin mandatos constitucionales y otras vejaciones más.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/Demetrio Sodi (*El Economista*) “*¿Por qué no crecemos?*”

... Son muchas las razones por las que el país no ha logrado ese desarrollo con justicia, pero desde mi punto de vista, son seis las causas principales que lo han impedido y resolverlas debe ser el compromiso del programa de la oposición: Garantizar el Estado de Derecho. México se encuentra en el centro del comercio mundial y debería ser unos de los países con mayor atractivo para la inversión extranjera y nacional, ésta, sin embargo, no se ha dado en los niveles que debería, por la falta de Estado de Derecho, la inseguridad y la corrupción... Reformas políticas de 2<sup>a</sup> generación. López Obrador nos ha demostrado que nuestra democracia y el Estado de Derecho no están blindados a las decisiones absolutista y centralistas de un Presidente. Es urgente reformar la Constitución para blindar el federalismo, la autonomía del **Poder Judicial**, Legislativo, la Fiscalía, el INE, los órganos autónomos, la libertad de los medios de comunicación y la fiscalización de los recursos públicos.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLASAS

#### [Entrevista con Netzaí Sandoval: "Son inocentes más del 40% de las personas encarceladas" \(La Razón de México\)](#)

El **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** apoya llevando los asuntos judiciales de quienes, por razones sociales o económicas, no pueden contratar los servicios de un abogado particular. En esta ocasión platicamos con **Netzaí Sandoval Ballesteros** (NSB), director general del **IFDP**, donde ahora no sólo llevan asuntos federales, sino que a través de un acuerdo, apoyan a personas en la Ciudad de México y próximamente en Oaxaca.

NSB: En los últimos tres años hemos creado áreas nuevas, tenemos una Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos, una secretaría técnica contra la tortura y un equipo de ciencias forenses, peritos a los que nunca se había tenido acceso en la defensoría pública. Tenemos ahora tres mil abogados.

*BB: Hace poco estuvo el **Ministro Arturo Zaldívar** en la cárcel de Santa Martha para conocer las necesidades de muchas mujeres encarceladas.*

NSB: La cuestión es que nueve de cada 10 delitos que se cometen en el país son locales; entonces, la mayoría de la gente que enfrenta procesos en los sistemas de justicia del país tienen o defensa local o, en su caso, un defensor particular, si es que pueden pagarla, pero realmente es poco común que la gente tenga una defensa adecuada, está en derecho constitucional, debería ser garantizado por instituciones como el **IFDP**, el problema es que no podíamos actuar en instancias locales. Gracias a esta decisión del **Ministro Zaldívar**, y a este convenio que se firma con la doctora Claudia Sheinbaum, a partir de ahora entramos a atender asuntos locales, de personas en situaciones muy vulnerables, indígenas, personas en situación de pobreza extrema, mujeres que fueron criminalizadas, por ejemplo, por ser beneficiarias de programas sociales.

*BB: Muchas personas están presas porque no pueden completar su trámite de salida por falta de un abogado.*

NSB: En Santa Martha hay una población aproximada de mil 300 personas. Desde la visita del **Ministro Zaldívar** se han realizado ya siete brigadas, nuestros abogados han acudido a entrevistar a más de 900 mujeres, de ellas nos han solicitado que las representamos más de 600, y pues vamos a realizar varias acciones para beneficiarlas. El caso de ALMA que tú señala, es una mujer a la que el **sistema de justicia** realmente le falló, hasta hace un año y medio ella misma redactó, a mano, una petición a los Órganos Jurisdiccionales para que le otorgaran el beneficio de preliberación y durante ese tiempo el Órgano Jurisdiccional le responde, le concede el beneficio, pero no se materializa, ella sigue privada de la libertad porque el propio Órgano le da vista a la Defensoría local y ellos no acreditan la reparación del daño, es decir, no culminan el proceso, no le informan con documentos al Órgano que ya se había cubierto este requisito. Por la falta de ese trámite se quedó año y medio más en prisión.

#### [El GCDMX libera a 26 mujeres; estaban presas por delitos irrelevantes \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

A través del programa Liberación de Mujeres, el Gobierno capitalino dejó en libertad a 26 internas de los centros de reinserción social femeniles de Santa Martha Acatitla y de Tepepan. Las beneficiadas, que purgaban "penas irrelevantes", enfrentaban situaciones de vulnerabilidad, así como enfermedades crónico-degenerativas, padecimientos terminales, discapacidad física y son originarias de pueblos indígenas. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y las secretarías de las Mujeres informaron que las 26 mujeres abandonaron las instalaciones de los centros femeniles de Reinserción Social de Santa de Martha Acatitla y Tepepan, como resultado de diversas gestiones enmarcadas en el Programa de Liberación de Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México. Ingrid Gómez, titular de la Secretaría de las Mujeres de la capital del país, que da acompañamiento a estos casos para dar apoyos a las beneficiadas en su reintegración con la sociedad, señaló que una vez fuera de prisión siempre hay retos y expectativas, por lo que recalcó el compromiso para apoyarlas en diversos temas, como el económico... En tanto, la Cejur agregó que el Gobierno de la Ciudad de México creó una mesa de trabajo encabezada por la Consejería Jurídica de Servicios Legales en la que participan el Tribunal

Superior de Justicia, la Fiscalía General de Justicia (en el ámbito de sus facultades), y las secretarías de Seguridad Ciudadana -a cargo del Sistema Penitenciario-, de Salud, de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. A las liberaciones de mujeres se ha sumado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Consejo de la Judicatura Federal**, que a instancias del Titular de estos dos entes de justicia, **Ministro Arturo Zaldívar**, el **Instituto Federal de la Defensoría Pública** ha tomado el caso de más de 460 mujeres para liberarlas del Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, y de mayo pasado a la fecha se ha obtenido la liberación de una interna.

#### ACUERDO

##### [Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, por el que se determina la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del Primer concurso interno de oposición para la designación de **magistradas y magistrados de Circuito** conforme a la **Reforma Judicial**.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### [Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) “Un capítulo más del ‘Rey del Outsourcing’”](#)

Hay muchos interesados en el paradero de Raúl Manuel Beyruti Sánchez, hoy conocido como el “Rey del Outsourcing”. Incluso se comentó que andaba a “salto de mata” en un país y otro donde el último señalado era Miami en Estados Unidos. Pero también es noticia, porque trasciende que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atraerá la resolución del **amparo** por el que Manuel Beyruti, pretende comparecer por vía de videoconferencia a la **audiencia inicial** en su proceso por lavado de dinero y delincuencia organizada. Y ahí está el documento de la solicitud de ejercicio de la **facultad de atracción 405/2022**, dónde la **Primera Sala de la Corte** resolverá si son ellos quienes deben de decidir sobre la petición de Beyruti de no ser encarcelado y comparecer vía Internet a la audiencia, quitando facultad al **Tribunal Colegiado de Tabasco** que, en el **amparo en revisión 88/2022** había anticipado que le otorgaría ese beneficio por su edad y su salud. Ya ni quien se acuerde de *GIN Group*, y de sus ejecutivos estrellas que tanto se presumían como unos *bon vivant*, incluso que se sentían accionistas tomando decisiones a nombre de Raúl Beyruti, decisiones de las que quizás él nunca se enteró. Su defensa afirma que toda su trayectoria ha sido bajo las leyes y transparencia. Así que “el Rey del Outsourcing”, trae bajo sus argumentos, que cuenta con 66 años de edad y que padece una condición médica delicada, todo ello en el contexto de la epidemia de Covid-19 que se vive a nivel mundial, y la asistencia a una audiencia presencial para que se le formule imputación “pudiera representar un riesgo para su salud”.

#### FRAUDE A INFONAVIT

##### [Rafael Zaga sigue en la mira de FGR \(El Sol de México\)](#)

Un **juez federal** del penal de Almoloya reiteró las **órdenes de aprehensión** giradas en contra de Rafael Zaga Tawil y Elías Zaga Hanono, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) les imputa un presunto fraude de más de cinco mil millones de pesos cometidos en perjuicio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). De acuerdo con la Fiscalía, el **juez** señaló que dichas **órdenes de aprehensión** son por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, mismos que son investigados por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada. Por este mismo caso Teófilo Zaga, hermano de Rafael, está en prisión por el presunto fraude en el que ambos participaron a través de su empresa Telra Realty. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Prensa](#))

#### [Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Parece que el escándalo millonario de los Zaga continuará. Un **juez federal** reiteró ayer la **orden de aprehensión** girada en contra de Rafael Zaga Tawil y Elías Zaga Hanono, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) les imputa un presunto fraude de más de cinco mil millones de pesos cometidos en perjuicio del Infonavit. Dicen los que saben que probablemente fue la defensa de los Zaga, el despacho Amerena Abogados, quienes filtraron una tarjeta informativa hace unos días en la que se asegura que ya no son imputados en la investigación que inició en 2019 por un supuesto pago ilegal de una indemnización

por terminación anticipada de contrato, por lo que ponía en entredicho la acusación por delincuencia organizada y lavado, y sugería que permitiría a los perseguidos salir de las sombras...

#### USO ILÍCITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

##### **Por traficar ADN dan casi 6 años de cárcel (Excelsior)**

Por traficar con perfiles genéticos, el ex titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Roberto Cabrera Alfaro, fue declarado culpable por el **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, quien le impuso una condena de prisión de 5 años 9 meses de prisión y una multa de 11 mil 323 pesos. El **Tribunal de Enjuiciamiento** declaró culpable al ex funcionario; resolvió que no hay ninguna duda de que cometió el delito de ejercicio ilícito del servicio público. “La transmisión de perfiles genéticos fue contraria a la ley y violentó los derechos humanos de los familiares de los desaparecidos”. El **impartidor de justicia**, dejó en claro que el acusado utilizó información sensible y confidencial que pudo haber caído en manos del crimen organizado al ser entregado a la empresa ADN México Central ADN. ([Reforma](#))

#### CASO JUAN COLLADO

##### **Y FGR impugna fallo sobre Collado (Reforma)**

Tras librar un supuesto fraude en los trámites para desbloquear sus cuentas bancarias en Andorra, la FGR informó que volverá a **judicializar** el mismo caso contra el abogado Juan Collado. En un comunicado, la dependencia dijo ayer que la **no vinculación a proceso** por este asunto no implica que vaya a quedar libre porque tiene otros dos procesos federales, uno por defraudación fiscal y otro por delincuencia organizada y lavado. La FGR indicó que solicitará un dictamen a la Unidad de Inteligencia Financiera y volverá a presentar el caso ante la **justicia federal**, para imputar y pedir nuevamente el procesamiento del abogado en esta causa penal. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

##### **Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Collado seguirá en prisión”**

A pesar de que un **juez federal** rechazó vincular a proceso al abogado Juan Collado por el delito de fraude, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que seguirá en prisión. De acuerdo con su expediente, Collado aún enfrenta dos **procesos penales** más, el primero de ellos es por realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. Mientras que el segundo delito por el que se le acusa a Collado es por defraudación fiscal, ya que en ambas investigaciones está bajo la **prisión preventiva**. Por lo que la determinación del **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte** exime a Collado de ir a proceso, ya que la FGR buscaba tener un tercer caso en su contra.

#### EMBARGO PRECAUTORIO

##### **Embarga SAT a Alsea (Reforma -espacio en primera plana-)**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ordenó embargar cuentas bancarias de la empresa Alsea, para garantizar el pago de un crédito fiscal. El pasado 29 de abril, Alsea informó a la Bolsa Mexicana de Valores que el SAT le había confirmado una deuda de 3 mil 881 millones de pesos, fincada originalmente en 2018 y derivada de la compra de la cadena Vips en 2014 a un precio supuestamente por debajo del valor real. En sus estados financieros dictaminados de 2021, Alsea sólo mencionó otro crédito fiscal relevante, que arrastran las empresas a las que compró la cadena Italiani's, pero aclaró que las firmas vendedoras se harían responsables del pago al SAT. Ambas deudas aún están en litigio, pero el *Código Fiscal* permite al SAT aplicar embargos precautorios cuando existan créditos fiscales no garantizados por el contribuyente. El embargo fue aplicado a finales de mayo y la empresa promovió un **amparo** para impugnarlo. El pasado 15 de junio una **jueza** concedió una **suspensión** que le permite a Alsea acceder por ahora a sus cuentas mientras se tramita el **juicio**, siempre y cuando garantice el monto del crédito fiscal.

#### DELITO DE TORTURA/CASO HERMANOS VALLARTA

##### **Auto de formal prisión a Cárdenas Palomino (Unomásuno -versión digital-)**

**Tribuna Federal** confirmó auto de formal prisión contra Luis Cárdenas Palomino por delito de tortura; según se informó, este permanecerá en el “Altiplano”. Dicho delito ha sido cometido por Cárdenas contra 4 hombres ubicados como integrantes de la banda de secuestradores “Los Zodiaco”... El órgano

jurisdiccional resolvió además que las pruebas han permitido que se acreditara a Cárdenas Palomino la probable responsabilidad de tortura. “Se encuentra fundado a nivel probable el juicio de reproche en su contra, debido a lo cual terminó apegado a la legalidad que se le declarara posible responsable, al constatarse en su integridad los recursos corporal del delito atribuido al encausado”. Quienes acusan al ex mando policiaco de ordenar que los torturaran son familiares de Israel Vallarta, quien busca ser liberado, ya que denuncia haber sido objeto de violaciones a sus derechos, y que para su aprehensión se realizó un montaje, en el que también fue involucrada la ciudadana francesa Florence Cassez, quien quedó en libertad porque la **Suprema Corte** consideró que las autoridades violaron el **debido proceso**.

#### CASO AYOTZINAPA

##### Este año se esclarecerá caso Iguala, dice AMLO (El Financiero)

Al ser uno de los compromisos pendientes de campaña, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, en conferencia de prensa, que este año quedará esclarecida la desaparición de los 43 estudiantes normalistas ocurrida en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014. “Sí, ya sabemos lo que sucedió, ya tenemos mucho avance, este año va a quedar ya lo de Ayotzinapa”, prometió. Afirmó que faltan pruebas para complementar la que sería la nueva verdad en torno a los estudiantes de Ayotzinapa, tras la establecida por el ex procurador Jesús Murillo Karam, respecto de lo que estudiantes fueron asesinados e incinerados en el basurero de Cocula... Además, comentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores sigue trabajando para lograr la **extradición** de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, desde Israel, y cumplimentar la **orden de aprehensión** girada por la Fiscalía General de la República (FGR), por tortura. ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#))

#### TREN MAYA

##### Buscan proteger vestigios en el tramo 5 sur del Tren Maya (24 Horas)

Para descubrir lo que hay en los más de 60 kilómetros que comprenden el Tramo 5 Sur del Tren Maya, en Quintana Roo, se contaba con 32 arqueólogos trabajando en las obras de exploración, comentó Manuel Pérez Rivas, encargado del salvamento arqueológico. Si el **recurso de queja** interpuesto por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para levantar la **suspensión definitiva** que otorgó el **Juzgado Primero de Distrito en Yucatán**, da frutos, o si el **amparo** se queda sin materia, comentó, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) continuará con los trabajos.

##### Opinión/Confidencial (El Financiero) “El amparo de nunca acabar”

Un **juez** del **Primer Distrito de Yucatán** otorgó una ampliación al **amparo** solicitado por diferentes agrupaciones en contra del tramo 5 del Tren Maya. Con esto, las organizaciones que apoyan dicho recuso legal sostienen que el **juez** se da cuenta de que la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) es una “pantomima”, que no debería ser Válida. Un nuevo revés al proyecto presidencial.

##### Opinión/J. Adalberto Villasana (La Prensa) “Dos Bocas”

Es la voz del pueblo: el 74% de los mexicanos considera que la refinería Dos Bocas es muy importante para el desarrollo del país, pero, 69% considera que esta obra será una fuente de contaminación ambiental, de acuerdo con los resultados de la encuesta “Opinión sobre las obras de infraestructura emblemáticas de la administración federal 2018-2024”, realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México (COP-UVM)... El 48% dice que identifica estas obras públicas que el Gobierno federal ha planeado realizar, en tanto que 52% no las conoce. Las obras de infraestructura que se mencionan con mayor frecuencia entre los participantes de la encuesta son el Tren Maya (85%), el AIFA (68%) y la Refinería Dos Bocas (62%)... Y si bien existe un apoyo a su construcción, e incluso un porcentaje mayoritario (90%) de la población se muestra de acuerdo en que estas tres obras son una fuente de empleo, no se encuentran exentas de críticas... En este mismo sentido, 75% no cree que la construcción de estas obras se justifique que se realicen sin la aprobación de estudios medio ambientales, 64% tampoco justifica la falta de transparencia, específicamente que se reserve información sobre su construcción por motivos de seguridad nacional. 64% de los encuestados no ve justificación para que se otorguen contratos a las

empresas constructoras sin licitación y 54% a que se decretan como proyectos de seguridad nacional, para evitar **amparos** que retrasen su construcción...

#### ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

##### Detectan millones en irregularidades (Reporte Índigo)

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por mil 038 millones de pesos, de los que se han recuperado 201.9 millones; sin embargo, quedan pendientes de aclarar 836.2 millones más... De acuerdo con el reporte del máximo órgano de fiscalización con la extinción del Fonden en 2020 se contaba con 27 mil 602 millones de pesos, pero un año después, el Gobierno tomó el 99 por ciento de los recursos y únicamente dejó 51.4 millones de pesos, incluyendo los ocho mil 700 millones que se le destinaron en el presupuesto 2021... Al revisar los gastos del Fonden entre octubre y diciembre de 2021, y los primeros tres meses de este 2022, la Auditoría encontró que existen 24 **juicios de amparo** en trámite, correspondientes a la eliminación del fondo.

#### REGULACIÓN DE MENSAJES EN TELEFONÍA CELULAR

##### Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Bloquean firmas celulares negocio de los SMS, inconformidad y esperan que IFT regule”

Más allá del crecimiento arrollador de las comunicaciones vía herramientas como *WhatsApp* o *Face Time*, contra lo que podría haberse pronosticado hace tiempo, los SMS o mensajes instantáneos siguen vigentes. Y es que más allá del tipo de teléfono celular que se tenga, -última generación o viejito- se mantienen como una alternativa para platicar de persona a persona (P2P) y de empresa con el cliente (A2P). En 2020, los SMS implicaron en el mundo una facturación de 59 billones de dls. Sin embargo hay quien estima que esa cifra pudiera superar los 75 billones en 2026... Obvio el potencial no se ha quedado fuera de la vista de las 3 grandes telefónicas, o sea Telcel de Daniel Hajj, AT&T que comanda Mónica Aspe y Telefónica que lleva Camilo Aya. Dado que la legislación actual se quedó corta, las firmas celulares obstaculizan a otras telefónicas para interconectar a clientes... La IFT de Javier Juárez ya conoce la problemática y en las últimas reuniones de su consejo consultivo ha realizado recomendaciones puntuales. Se está a la espera de otras que regulen lo que hoy se da en ese negocio a fin de eliminar prácticas de colusión... Las firmas celulares ya han presentado **amparos** contra las resoluciones del IFT. Claro que estas acciones ya no interrumpen lo establecido por la autoridad, pero evidencian el ambiente que limita la omnicanalidad y la presencia de múltiples actores para que haya competencia y mejores tarifas... ([La Prensa](#))

#### CONCURSOS MERCANTILES

##### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Ayer el **juzgado Segundo Especializado en Concursos Mercantiles**, a cargo de **Saúl Martínez Lira**, publicó la lista preliminar de acreedores de los laboratorios Landsteiner Scientific, de Miguel Granados. Son en total 454, de los cuales 448 son acreedores comunes y sólo seis acreedores con garantías. No hay deuda laboral, ni tampoco deuda con el IMSS, ni créditos contra la masa. De los garantizados considere al fondo Northgate Capital que comanda Guillermo Carmona con mil 172 millones 637 mil pesos, el Bancomext que dirige Luis Antonio Ramírez con 899 millones 829 mil pesos, BBVA que preside Eduardo Osuna con 146 millones 80 mil pesos, Banorte de Carlos Hank González con 91 millones 313 mil pesos, Invex de Juan Guichard con 60 millones 933 mil pesos y Banregio de Manuel Rivero Santos con 30 millones 467 mil pesos.

##### Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Altán: ¿quiebra o rentabilidad?”

Altán Redes fue rescatada de la quiebra por el Gobierno mexicano. Con esa bocanada de oxígeno financiero gubernamental la gran pregunta es: ¿podrá encontrar el camino de la rentabilidad o está condenada a la banca rota? Hay quienes, desde ahora, anticipan que su destino, inexorablemente es el de la quiebra... Altán Redes es una empresa público-privada que se creó con un enorme subsidio. Sólo paga el 10% de lo que pagan por derechos las operadoras privadas. Desde el inicio contó con el financiamiento mayoritario de la banca de desarrollo. A pesar de tales ventajas, Altán Redes cayó en **concurso mercantil**

y el Gobierno *lopezobradorista* decidió rescatarla para evitar enormes pérdidas para Bancomext, Nafin y Banobras...

#### CONTINGENCIA POR COVID-19

##### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que mientras en los estados se puede ingresar a las audiencias que se desarrollan en **Juzgados del fuero común y del federal**, el Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México no se anima a dar el paso. Funcionarios del **Poder Judicial de la Federación** dicen estar sorprendidos por las reglas “impuestas” a los jueces locales, a quienes comenzarán a capacitar para que puedan conocer sentencias, criterios y tesis.

#### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

##### Juez federal llevará caso de “El Bronco” por “broncofirmas” (Unomásuno versión digital-)

Finalmente, el **Tribunal Colegiado de Distrito en Materia Administrativa** determinó que será un **juez federal** quien se encargará del proceso en contra del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Heliodoro “N”, por el caso de las “broncofirmas”. Es la información que dio a conocer el abogado del ex mandatario, Gabriel Eduardo García, con relación a la acusación que existe en contra de su cliente por el delito electoral de uso de recursos de procedencia ilícita. ([La Razón de México](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Sentencian y vinculan a proceso a 790 integrantes del crimen organizado (Unomásuno -versión digital-)

Mediante sus delegaciones en la zona sur, la Fiscalía General de la República, con fundamento en pruebas aportadas por el Ministerio Público Federal, logró que autoridades del **Poder Judicial de la Federación** sentenciaron a 260 personas relacionadas con la delincuencia organizada, la mayoría de ellas por delitos contra la salud, y vincularon a proceso, de enero a mayo del presente año, a 536, quienes enfrentan proceso sin derecho a la libertad bajo fianza... Explicó que la representación social de la federación obtuvo las condenas por medio de procedimientos abreviados a 330 personas y a 23 más mediante **juicios orales**, por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, contra la salud, contra el ambiente y delitos fiscales, entre otros.

#### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Opinión/Antonio López de la Iglesia (El Independiente) “Las consecuencias de abandonar los abrazos y comenzar a escupir balazos”

Nos encontramos en medio de una polémica que afecta a uno de los ejes centrales de la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador que, desde el inicio de su mandato, propuso como estrategia para combatir a la delincuencia organizada la táctica de “abrazos y no balazos”... Sin embargo, la única opción sería regresar al combate frontal a balazos contra las bandas delictivas... Veamos como lo pone en blanco y negro Carlos Ramírez al que se le entiende todo. “Solo para dar un ejemplo, un cambio de estrategia con el *Cártel de Sinaloa* sería organizar, con etapas previas de investigación de inteligencia, un operativo militar en forma para invadir las zonas que controla esta organización del *Chapo* Guzmán en Sinaloa, dirigida por sus hijos, y ejercer **órdenes de aprehensión** en medio de balaceras por la reacción previsible de los delincuentes. Pero habría entonces el problema de tener alguna solución para combatir el mismo cártel en cuanto menos una veintena de estados de la República donde domina y entonces el operativo se complicaría porque obligaría a utilizar toda la Fuerza Armada del Estado. Y de modo natural y para evitar modelos de economía suma cero, de manera simultánea habría que atacar a todas las plazas que controla el *Cártel Jalisco de Nueva Generación* en alrededor de 30 estados de la República, de tal manera que el desmantelamiento del *Cártel de Sinaloa* no deje el camino libre para que el *CJNG* ocupe en sus territorios...

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Aprueba Congreso ley para el Poder Judicial (El Financiero)

Sin discusión y con 25 votos a favor y cero en contra, los diputados de la 64<sup>a</sup> Legislatura aprobaron el dictamen relativo a la nueva **Ley Orgánica del Poder Judicial de Zacatecas**. Los Poderes Ejecutivo,

Legislativo y **Judicial** suscribieron la propuesta para la creación de la nueva ley para el **Poder Judicial**; se destaca que la actual ha estado vigente desde hace más de 20 años, tiempo en el que el **sistema de justicia** mexicano ha tenido una profunda transformación.

**Opinión/Kiosko (El Universal) “También a los magistrados”**

Nos cuentan desde Zacatecas que las cosas se han puesto color de hormiga, ya que ahora don **Arturo Nahle García, magistrado presidente del Poder Judicial**, se sumó a las voces que han acusado amenazas por parte de grupos delictivos que operan en la entidad y en una entrevista reveló que han tratado de intimidar a sus **jueces** en más de una ocasión, al grado de que deben pedir apoyo de las fuerzas de seguridad. A detalle, nos comentan, don Arturo, hermano de la secretaria federal de Energía, Rocío Nahle, relató para exemplificar que en el **distrito judicial de Concepción del Oro** las cosas llegaron al punto de que **jueces** que integraron el **Tribunal** no podían salir de la Casa de Justicia, porque afuera los estaban esperando las camionetas de los grupos delictivos. ¿Resonarán estos dichos al góber David Monreal (Morena)?

**Juez vincula a proceso a agresor de Yrma Lydyá (Milenio Diario -espacio en primera plana-)**

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Jesús Hernández Alcocer, acusado de asesinar a su esposa Yrma Lydyá Gamboa, con tres disparos de arma de fuego, en el restaurante Suntory de la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, el pasado 23 de junio. En la continuación de la **audiencia inicial** efectuada en las salas de oralidad del Reclusorio Oriente, el **juzgador** determinó abrir proceso penal contra el abogado de 79 años y su chofer Benjamín “N” por feminicidio.

**Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Adiós a las influencias”**

El feminicidio de la cantante Yrma Lydia Gamboa Jiménez es muestra de la descomposición social, pero también de las relaciones políticas y el dinero en sí. El abogado Jesús Hernández Alcocer se extralimitó en los alcances de su posición como jurista y de sus amplias relaciones públicas, al accionar un arma de fuego para acabar con la vida de su esposa de sólo 22 años de edad, de manera premeditada según la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Sin embargo, ante el abuso de sus influencias, su prepotencia y violencia, dejó atrás las relaciones que presumía con miembros del **Poder Judicial**, con la clase política priista y morenista e incluso de la iglesia católica dominante en el país y nada de eso sirvió para evitar, como se observa, que el resto de su vida lo pase tras las rejas. Comúnmente se le veía por los pasillos del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** haciendo gala de sus influencias con miembros de la cúpula del órgano jurisdiccional...

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA

#### Multan a Morena por calumnias (Reforma)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral Federal**, por mayoría, aprobó multar a Morena y a su dirigente, Mario Delgado, por considerar la existencia de calumnias en sus mensajes en redes sociales en contra de partidos y legisladores llamándolos “traidores a la patria” por no aprobar la reforma eléctrica. “Son existentes la calumnia y la falta del deber de cuidado que se atribuyeron a Morena (...) Es existente la calumnia atribuida a Mario Martín Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena”, señala la **sentencia**. A Morena se le multó con 57 mil 732 pesos y a Delgado, en lo individual, con 19 mil 244 pesos.

#### Opinión/Rozones (La Razón de México) “Multa por viejos señalamientos”

Pues finalmente sí resultó ser una falta y además ameritó la imposición de una multa el hecho de que el dirigente de Morena, Mario Delgado, tildara de “traidores a la patria” a los diputados de oposición que no aprobaron la reforma eléctrica. Ayer la **Sala Especializada del Tribunal Electoral** determinó que el dirigente de los guindas incurrió en una calumnia y en la falta del deber de cuidado. Con ello determinó imponer una multa de poco más de 57 mil pesos al dirigente nacional y de 19 mil 244 pesos al partido político. Nos hacen ver que el tema, en términos de debate público, ya había quedado atrás desde hacía tiempo, tanto que ahora se ha concentrado en temas relacionados con las futuras elecciones. Como sea, en la oposición celebraron el triunfo, porque al final, ya un poco a destiempo, pero les dieron la razón.

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### Absuelve el TEPJF a Sheinbaum y al Ejecutivo federal de quejas del PRI (La Jornada)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró inexistentes presuntos actos anticipados de precampaña y campaña de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por publicaciones en redes sociales y notas periodísticas relacionadas con el mensaje emitido durante su participación en actos proselitistas de Morena. La denuncia fue hecha por el PRI, pero dicha **Sala** consideró que la funcionaria no emitió expresiones que de manera directa e inequívoca se tradujeran en la solicitud de apoyo en su favor, no difundió alguna plataforma electoral ni se dirigió a la ciudadanía con intención de posicionarse en el ámbito electoral. ([Reforma](#))

#### Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Fallo del TEPJF”

Exoneró el **Tribunal Electoral** a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al declarar que no incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña. Al resolver una queja interpuesta por el PRI, la **Sala Regional Especializada del máximo órgano de justicia electoral** determinó “inexistentes” ese tipo de infracciones, con lo cual también Morena queda libre de culpa.

#### Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Asteriscos”

Digna de elogio, sin duda, la decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que lidera el **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, de avalar que el INE, de Lorenzo Córdova, continúe pesquisas orientadas a evidenciar que la regenta eco, Claudia Sheinbaum, incurrió, como sigue haciéndolo, en actos anticipados de precampaña y campaña...

#### Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Precandidatos infractores de las leyes”

Desde que el Presidente López Obrador destapó a sus *corcholatas* se desbordó el ánimo entre ellas, a tal nivel que realizan actos anticipados de campaña con recursos públicos, sin prurito alguno... Si en estos momentos se aplicara la famosa encuesta para conocer quién tiene mayor aceptación entre la población en función a sus méritos personales e institucionales, seguramente no sería el titular de Segob. Entonces cómo resolver esta encrucijada si las leyes electorales prohíben expresamente la promoción de servidores públicos. La única solución que se les ocurrió en Palacio Nacional y en el de Cobián es pasarse las leyes por el arco del triunfo, al fin y al cabo las autoridades electorales, tanto el INE como el **Tribunal** a lo más que se atreven es a imponer multas económicas risibles. Desde luego, hay otro camino, que es el de la legalidad

y que implica su renuncia a los cargos que tienen, de esta manera los tres favoritos de AMLO: Ebrard, Sheinbaum y López, estarían en condiciones de piso parejo para tratar de granjearse la voluntad del electorado...

#### SUSTITUCIÓN DE ALCALDE

##### **[Toman Palacio de Gobierno de Morelos; exigen resolver pugna en Xoxocotla \(La Jornada\)](#)**

Alrededor de mil pobladores del municipio indígena de Xoxocotla tomaron el Palacio de Gobierno del estado y bloquearon las principales calles de esta ciudad de las 10 a las 16:30 horas del jueves para exigir al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo que intervenga para pacificar esa demarcación, pues desde marzo pasado el regidor Raúl Leal Montes y el suplente Abraham Salazar están enfrascados en una disputa para presidir el concejo municipal... Tras la batalla campal, parte del personal del edificio logró salir y una comisión de ocho personas de Xoxocotla, municipio que se rige por usos y costumbres, ingresó para exponer su reclamo. Según la Comisión Estatal de Seguridad, no hubo heridos. Los pobladores explicaron que Salazar Ángel es el suplente natural del alcalde Benjamín López Palacios, asesinado el 11 de enero de 2022; sin embargo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** resolvió que el regidor Raúl Leal deberá ser el presidente municipal.

#### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

##### **[Opinión/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) “¿Ámbito electoral o parlamentario?”](#)**

El quince de diciembre de dos mil veintiuno, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) que determinó quiénes integrarían la Comisión Permanente para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Inconformes con lo anterior, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y el diputado Jorge Álvarez Maynez, pertenecientes al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) presentaron sendos medios de impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... Ahora bien, sin soslayar las atribuciones del **TEPJF** para dictar **sentencias**, es evidente que en este tema no existe unanimidad, pues tal como lo sostuvo el **magistrado José Luis Vargas Valdez**, existen otras voces que piensan que la *litis* estaba relacionada con el funcionamiento de los órganos legislativos, por lo cual, la competencia no es electoral, sino que se enmarca en el ámbito del derecho parlamentario, quedando un tuftillo en el aire, sobre si efectivamente existió una invasión o no, en la vida interna del Poder Legislativo...

#### REFORMA ELECTORAL

##### **[Opinión/Francisco Valdés Ugalde \(El Universal\) “Urge un frente nacional”](#)**

La transgresión de la Constitución y las leyes ha sido una constante del Gobierno *obradorista*. Según lo prometió, envía al diablo nuestras instituciones. Es de sobra conocido que Morena gobierna para acumular todo el poder posible y para ello usa las elecciones. En ellas realiza campañas ilegales, coacciona el voto de los beneficiarios del gasto “social”, se apoya en el crimen organizado para inhibir a la oposición y robar elecciones. Además de los dineros que recibe por ley, utiliza ilegalmente los recursos de los tres niveles de Gobierno que controla y recibe otras “ayudas” por debajo de la mesa. El Presidente de la República no duda un segundo en apoyar a los candidatos de su partido desde la tribuna, aunque lo prohíban la Constitución y la ley. Tampoco queda duda alguna de que acosa y ahoga a las instituciones electorales, principalmente al INE, al **Tribunal Electoral** y a los partidos que se le oponen, ni que desacata abiertamente **sentencias** del **Tribunal**. Para colmo de males, la Fiscalía para Delitos Electorales obedece sin chistar los dictados del Presidente... En las condiciones creadas por Morena, ningún partido, ningún movimiento ciudadano podrá competir para ser Gobierno si no hay democracia. Hasta el momento es incierto si el Presidente logra eliminar la autonomía del INE y del **Tribunal**...

#### DELITOS ELECTORALES/FISCALIZACIÓN DE RECURSOS

##### **[Opinión/Francisco Gómez Maza \(El Independiente\) “Alito, hundido en “el fango del cinismo y la impunidad””](#)**

Las grabaciones de conversaciones del dirigente priísta con dos de sus colaboradores en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, uno de los cuales sólo responde al nombre de Hugo -así, solamente Hugo, sin

apelativos-, hechas públicas por Layda Sansores Sanroman, gobernadora de Campeche, revelan el delictuoso manejo de dinero en efectivo, que recibe el dirigente político de manos particulares y que, por tanto, no es parte del financiamiento público que otorga a los partidos políticos el Gobierno federal a través del INE y con la bendición del Poder Legislativo. Por cierto, la grabación involucra también al Instituto Nacional Electoral porque, supuestamente, no se facturaron bien los gastos de campaña del proceso electoral del PRI en 2021. Los audios dados a conocer por Sansores Sanroman sólo revelan corrupción y son auténtico manual de cómo lavar dinero público y privado sin dejar una sola huella para despistar a los órganos jurisdiccionales, como el INE, la Fiscalía para Delitos Electorales y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda...

#### NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

[\*\*Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) "Que ahora sí van a cubrir vacantes en órganos autónomos"\*\*](#)

A más tardar en septiembre, cuando se inicie el nuevo período ordinario de sesiones en el Congreso, podría haber acuerdos en el Senado para destubar los nombramientos pendientes, entre ellos, los de **magistrados electorales** e integrantes del Pleno del El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI. Nos hacen ver que la reincorporación de José Manuel del Río Virgen a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política ha abierto un espacio de diálogo entre los líderes de los grupos parlamentarios. Pronto se verá si es así.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO critica a católicos y judíos**

El Presidente AMLO subió de tono las críticas y descalificaciones en contra de la iglesia católica y la comunidad judía, al señalar que los primeros “son hipócritas”, porque los sacerdotes quieren que se resuelvan los problemas del país con violencia, mientras que a los segundos les dijo que “no tendrán patente de corso” para afectar su transformación. ([El Universal](#))

#### **Pide a gobernadores cabildear a favor de la Guardia Nacional**

El Presidente AMLO pidió a los gobernadores convencer a los legisladores de sus respectivos estados para que aprueben la reforma que planteará incorporar la Guardia Nacional a la Sedena. ([Excélsior](#))

#### **GN supera en quejas al Ejército ante la CNDH**

A tres años de su creación, la Guardia Nacional ya superó a la Secretaría de la Defensa Nacional en el número de quejas por violaciones a derechos humanos, así lo demuestran cifras oficiales. ([El Economista](#))

#### **Lidera morena intención de voto**

La competencia entre los aspirantes presidenciales de Morena rumbo a las elecciones de 2024 luce cerrada. Según la última medición de la encuestadora Opinión Pública, Marketing e Imagen, hay prácticamente un empate técnico entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. ([El Heraldo de México](#))

#### **Opacidad por mil 38 mdp en gasto público 2021: ASF**

La Auditoría Superior de la Federación detectó probables irregularidades por mil 38 millones de pesos en el ejercicio del gasto público federal de 2021. ([El Financiero](#))

#### **Dos Bocas abre hoy en Tabasco**

Este viernes se inaugura la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco uno de los proyectos más importantes en el sexenio del Presidente AMLO en el trabajaron 35 mil personas para su construcción pero que sólo necesitará de mil 200 para su operación, se espera que la producción de combustibles comience en 2023. ([Milenio Diario](#))

#### **Rentabilidad de Dos Bocas está en duda**

El costo de la refinería que el Presidente AMLO inaugura hoy está cerca de rebasar el nivel mínimo para garantizar ganancias. ([El Universal](#))

#### **Buscarán senadores mexicanos actualizar la Ley de Migración**

El Senado de la República no solo revisará la estrategia de seguridad la próxima semana, también se buscará actualizar la *Ley de Migración* y la actuación de la Guardia Nacional en la frontera sur. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **México, ruta hostil: aumentan 62% delitos contra migrantes**

Extorsión, secuestro y homicidio son los delitos más comunes en contra de los migrantes, pues, al ser grupos vulnerables, se encuentran expuestos a las bandas criminales en su viaje a Estados Unidos, advirtieron expertos. ([La Razón de México](#))

#### **El chofer del tráiler enfrenta pena de muerte**

Cuatro hombres fueron imputados por su presunta participación en la muerte de 53 migrantes hallados dentro un tráiler en San Antonio. De ser hallados culpables, dos de ellos, incluido Homero “N”, el chofer

del camión, podrían ser condenados a pena de muerte, informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos. ([Excélsior](#))

### **Cárteles ganan hasta 1 mdd por tráiler con migrantes**

El traslado de migrantes en cajas de tráileres es una de las prácticas más comunes que utilizan los coyotes o los cárteles del narcotráfico para internarlos a EU. De acuerdo con la Current Population Survey o Encuesta de Población Actual, en 2012 el cruce de México a Estados Unidos por tráiler costaba a cada migrante entre 2 mil y 3 mil dólares (de 40 mil 246 a 60 mil 369 pesos). Hoy, el precio aumentó y oscila entre 5 mil y 15 mil dólares (hasta 301 mil 846 pesos). ([El Universal](#))

### **Exigen justicia para Antonio de la Cruz en Tamaulipas**

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- El periodista Antonio de la Cruz fue velado anoche en una funeraria de esta capital, a donde llegó un gran número de sus colegas para despedirlo. ([El Universal](#))

### **Crimen organizado recluta a ex trabajadores petroleros para atraco de plataformas**

El ataque a dos plataformas y un buque petrolero en la Sonda de Campeche y por lo menos tres incidentes más en el sur del Golfo de México en lo que va del año exponen otro modelo de negocios para las organizaciones criminales: la piratería moderna, que emplea principalmente a ex petroleros, pescadores y personas con conocimiento del mercado para robar combustible, petróleo, equipo especializado y material eléctrico. ([Milenio Diario](#))

### **Sufren gasolineros asaltos, extorsión, robo de pipas...**

El sector gasolinero tampoco se escapa del crimen organizado que, para dejar operar a los empresarios, les exige hasta 100 mil pesos al mes por cada estación de servicio, además de que padece robo de pipas y asaltos frecuentes, advirtió Alicia Zazueta, CEO de eServices. ([Reforma](#))

### **Reportan 24 mil 537 nuevos casos de Covid-19**

La Secretaría de Salud federal registró 24 mil 537 casos nuevos y 47 muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas. La dependencia, a cargo de Jorge Alcocer, contabilizó 6 millones 034 mil 602 casos de Covid-19; 723 mil 971 sospechosos y 9 millones 802 mil 594 negativos. ([ContraRéplica](#))

### **Se rebasan 100 mil contagios de niños**

En México se rebasaron los 100 mil contagios de Covid-19 en niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, al corte del 26 de junio pasado. ([24 Horas](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Banxico "irá de la mano" de la Fed en tasas**

Analistas ven muy difícil que el Banxico se despegue de las decisiones de la Fed en lo que resta de 2022, por lo que prevén que el año cierre con una tasa de 9.5 por ciento. ([El Financiero](#))

### **Se disparó 1,000% el costo de subsidiar a las gasolinas**

El costo de subsidiar el precio de las gasolinas para evitar incrementos abruptos al consumidor final se disparó mil 51 por ciento en mayo respecto de abril a medida que el Gobierno federal no sólo renuncia a cobrar los impuestos especiales a la importación de los combustibles, sino que también mueve recursos de otras bolsas, como parte de su estrategia para amortiguar la inflación, según datos oficiales. ([La Jornada](#))

## **Especialistas destacan resultados “exitosos” del T-MEC y Washington reitera voluntad de trabajar con México**

Al cumplirse hoy dos años de la entrada en vigor del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, especialistas coinciden en que funciona bien, pero deben aprovecharse mejor sus herramientas. ([Milenio Diario](#))

## **Alista IP de México y EU atraer inversiones**

A dos años de distancia del T-MEC, el sector privado mexicano y estadounidense preparan iniciativas en busca de encontrar áreas de oportunidad y fortalecer la atracción de inversión directa e impulsar las tecnologías, señaló José Abugaber, presidente de la Concamin. ([El Financiero](#))

## **El crédito al consumo tuvo en mayo su mejor desempeño en cinco años**

El mayor dinamismo en el uso de tarjetas bancarias durante mayo impulsó la cartera al consumo a su mayor avance en cinco años. ([El Financiero](#))

## **Registra Wall Street su peor primera mitad del año en más de medio siglo**

Ante el temor de que la inflación en el mundo sea más duradera y que las políticas monetarias más agresivas terminen ocasionando una recesión económica, los mercados accionarios de Estados Unidos cerraron la peor primera mitad del año en más de 50 años. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Valida Corte de EU eliminar 'Quédate en México'**

En una sorpresiva decisión que contó con el apoyo de cinco magistrados contra cuatro, la Corte Suprema de Estados Unidos convalidó la decisión del Presidente Joe Biden de poner fin a los polémicos Migration Protection Protocols (MMP), conocidos popularmente como el programa Quédate en México. ([El Financiero](#))

### **Urge Biden legislar derecho al aborto**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que apoya una excepción en las reglas del Senado para que los demócratas puedan aprobar rápidamente una *Ley de Derecho al Aborto* que revierta la decisión de la Suprema Corte de anular *Roe vs. Wade*, lo que borró las protecciones constitucionales para interrumpir el embarazo. ([Reforma](#))

### **Reforzará la OTAN a Ucrania el tiempo que sea necesario: Biden**

La Cumbre de Madrid de la OTAN finalizó con la consumación del giro estratégico, ideológico y programático más importante desde el final de la guerra fría, en el que se recuperó el lenguaje más belicista en décadas y señaló sin tapujos a los enemigos a vencer en el futuro inmediato: Rusia y China. ([La Jornada](#))

### **Censuran a OTAN Putin y Xi Jinping**

Rusia y China criticaron ayer a la OTAN luego que el organismo declaró el miércoles en un documento estratégico que Moscú es una “amenaza directa” y que Beijing supone “desafíos graves” para la estabilidad global. ([Reforma](#))

### **Acuerda el movimiento indígena con el Gobierno de Ecuador poner fin a las protestas callejeras**

El Gobierno de Ecuador y el movimiento indígena acordaron este jueves poner fin a las protestas por la carestía de la vida, que se desarrollaban desde hace 18 días y que han dejado 6 fallecidos, entre ellos un militar, y unos 500 heridos entre manifestantes y fuerzas de seguridad. ([La Crónica de Hoy](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

MAL y de malas regresó el panista Enrique Vargas de su viaje por España. ¿Y qué andaba haciendo por allá el coordinador de los diputados blanquiazules en el Congreso del Edomex? Entre otras cosas, reunirse ni más ni menos que con Enrique Peña Nieto.

Y CUENTAN que no fue una simple visita de cortesía, pues en realidad habría ido a pedirle al ex Presidente que lo apoyara para obtener la candidatura de la alianza PRI-PAN-PRD al Gobierno del Estado de México que estará en juego en 2023.

OBVIAMENTE la visita de Vargas no cayó nada bien entre los integrantes de la coalición Va por México, pero en el caso de los priistas dicen que el agravio fue doble: por Vargas y por Peña, que anda dando audiencias como si aún fuera jefe del priismo mexiquense.

DE AHÍ que varios tricolores ya se la andan recordando... aquella vieja máxima del tricolor que dice: El que ya bailó ¡que se siente!

LOS MEMORIOSOS no dan crédito al hecho de que Andrés Manuel López Obrador busque deslindar a su administración de crímenes violentos diciendo que son responsabilidad de los Gobiernos estatales, como lo hizo en el caso del asesinato de dos jesuitas en Chihuahua.

Y ES QUE, durante su periodo como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, su discurso era justamente el contrario.

EN EL 2001, cuando el Gobierno de Vicente Fox reportó el alza en la incidencia de los secuestros en la Ciudad de México, López Obrador dijo que él tenía otras cifras -oh sí, desde entonces ya era su pretexto favorito - y que la dependencia a cargo de ese tema era la Policía Federal.

ASÍ ES QUE, como mandatario estatal le echaba la culpa de los delitos de alto impacto a la Federación y, ahora, como mandatario federal, se las echa a los estados. ¡Vaya maroma!

QUIEN SE frota las manos y ya se ve a sí mismo como el "salvador" del PRI es nada más y nada menos que el ex gobernador de Coahuila y actual coordinador de los tricolores en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

SI Alejandro "Alito" Moreno renuncia -o lo renuncian -, a quien le tocaría ascender al cargo es a la actual secretaria general priista, Carolina Viggiano.

NADA más que, después de su estrepitosa derrota en la elección para la gubernatura de Hidalgo, los bonos de la también esposa de Moreira están más bajos que la cotización del bitcoin.

ASÍ ES QUE la jugada sería ofrecer un generoso cambio de cargos: la presidencia del partido para Moreira y la coordinación de la bancada tricolor para "Alito" y así, como dicen en la mafia siciliana, "tutti contenti".

*(Reforma)*

### RAYUELA

Si lo de Aguascalientes fue un horror, lo de Ulises en Oaxaca no alcanza calificativo. (*La Jornada*)